



UNIVERSIDAD  
La Gran Colombia  
Fundada en 1951

# NUEVA CIVILIZACIÓN

Más de medio siglo formando en Valores

Órgano de Comunicación de la Universidad La Gran Colombia

Licencia N°. 003935-Mingobierno 1983

Agosto 2016

## Aniversario 65 Años



Mensaje del rector de la Universidad La Gran Colombia, Eric de Wasseige, en la ceremonia de aniversario, a través del cual rindió tributo de admiración a su fundador, Julio César García Valencia: un ilustre colombiano, quien fiel a su vocación de maestro, asumió una misión histórica que este año cumple 65 años de tradición.

El Rector de la institución presentó en la ceremonia un nuevo libro con empaste duro y fotografías inéditas, escrito por su nieto el padre Juan Guillermo García: "Julio César García Valencia. Un Hombre de Retos y Perspectivas".

El libro permite entender más en profundidad cómo se dedicó a la misión que Dios le tenía reservada: educar integralmente a la clase trabajadora y crear la primera Universidad Nocturna de Hispanoamérica.

Una de las frases que define al fundador como un gran ser y que destaca su labor es la siguiente: "En realidad las malas personas no puedan ser profesionales excelentes. No llegan a serlo nunca". "Vais a ser profesionales. Excelente. Pero recordad que la profesión más bella y más difícil es la profesión de "ser hombres".

[Ver página 3](#)

## Acreditaciones en Armenia

El Ministerio de Educación Nacional otorgó por cuatro años la Acreditación de Alta Calidad a los programas de Ingeniería Agroindustrial y Arquitectura de la Universidad La Gran Colombia - Seccional Armenia.

El Ministerio de Educación resaltó los esfuerzos administrativos y de gestión por parte de estos programas para el cumplimiento de las funciones misionales; el alto sentido de pertenencia con los programas por parte de los estudiantes, profesores, directivos y administrativos; el reconocimiento de los Grupos de Investigación en la categorización de Colciencias, los

bajos niveles de deserción institucional respecto a las cifras nacionales, el buen desempeño de los estudiantes en las pruebas Saber Pro, la movilidad de los estudiantes que se materializa mediante convenios con universidades internacionales, el programa de Bienestar Institucional, que responde al compromiso de contribuir a la formación integral y los medios educativos e infraestructura física que permiten la adecuada realización de las actividades académicas.

[Ver página 21](#)



## Temporada de conciertos 2016

La comunidad universitaria ha tenido en este año la oportunidad de disfrutar de dos conciertos, de los programados en la renovada Aula Máxima.

Esta primera temporada de concierto de música culta fue iniciativa de un grupo de profesores de la Institución con el liderazgo del rector Eric de Wasseige, quien ha ofrecido todo el apoyo a la asesora musical de la tem-

porada, Martha Liliana Bonilla Zabala, experimentada interprete del arpa que ha realizado la selección y programación de los músicos y hasta el momento han dejado una gran experiencia musical para los asistentes. En el primer concierto se disfrutó la interpretación del maestro Fredy Romero en la tuba y en el piano al maestro Leonardo Escobar. Este dúo de por sí extraño en la mezcla de los instrumentos, tuvo una excelente aceptación en el público

por la sensibilidad que despertaron y lo magistralmente interpretados por los jóvenes y reconocidos artistas.

En el segundo concierto, que se llevó a cabo el 21 de julio, la comunidad universitaria tuvo el gusto de escuchar al Dúo Villalobos, conformado por el matrimonio entre la venezolana Cecilia Palma en el violonchelo y el colombiano Edwin Guevara en la guitarra, versados maestros en los respectivos instrumentos.

[Ver página 19](#)

# Los dogmas Negado uno, negados todos

Por José Galat  
Presidente de la  
Universidad La Gran Colombia

**¿Cuáles son** las consecuencias de negar un dogma? Que negar uno cualquiera, en cierto modo equivale a negar todos los demás. Veámoslo con ejemplos.

Supongamos que el Diablo no existiera. Si esto fuera verdad, entonces el infierno, reino tenebroso de éste personaje, tampoco existiría. Pero si no hay infierno no hay tampoco pecado, al menos mortales y en la práctica daría lo mismo cumplir los Mandamientos que violarlos. La misma suerte conocerán, por ejemplo, el que robe y el honrado, el asesino y su víctima, el mentiroso que el veraz, el cobarde que el valiente, y así sucesivamente.

Ahora bien, si ningún pecado tuviera consecuencias graves, como el castigo eterno, o peor, si el pecado no existiera, ¿a redimirnos de qué vino Jesús?: ¡a redimirnos de nada! Entonces, o fue un ignorante que no sabía que el pecado no tenía graves consecuencias, o un mentiroso, que nos redimió de nada; o un comediante que hizo de su muerte en la cruz un novelón dramático para que lo adoráramos. Y entonces en ninguno de estos tres casos Jesús sería Dios. Y si a pesar de todo lo fuera, "habría perdido el viaje", es decir, inútil su Encarnación por haberse hecho hombre en el seno de María, y más inútil su redención cruenta en la cruz.

Aquí no paran las consecuencias negativas de la negación inicial que habíamos supuesto. En efecto, Jesús declaró: "y las puertas del Infierno no prevalecerán sobre ella (la Iglesia)" Mateo 16,18. Pero al permitir que durante veinte siglos la Iglesia nos hubiera predicado que el infierno, el Diablo y el pecado existían y que Jesús vino a salvarnos de todo esto, no solo volvió a mentir Jesús, sino también la Iglesia fundada por Él.

Más todavía, el Espíritu Santo, Maestro de la Verdad y alma de la Iglesia, se habría manifestado como incapaz o inútil por haber dejado errar a la iglesia durante tantos siglos. ¿A qué seguir con el análisis de las consecuencias lógicas de la negación del Demonio?

Algo similar se sigue, como necesaria con-

catenación de efectos destructores, del rechazo de cualquier otro dogma. Por ejemplo, si se afirmara que Jesús no fue concebido por obra del Espíritu Santo, entonces, o fue engendrado por obra humana, sea la de José, esposo legítimo de María o la de un tercero. Si lo primero, no parece probable, porque el propio José tenía la plena conciencia "de no haberla conocido" corporalmente y por eso estuvo a punto de abandonarla, según refiere la Escritura en Mateo 1, 19.

Descontada la paternidad biológica de José, queda la de un tercero diferente al esposo de la Virgen. Entonces ésta resulta ser una gran pícaro y adúltera comediante: se acuesta con un hombre y le echa la culpa al Espíritu Santo. Con el colofón feliz de que el ingenuo de José termina por creerle el increíble relato. A todas estas, si Jesús resultara ser hijo biológico doble, de María por una parte, y de un tercero humano, de otra parte, y no del Espíritu Santo, pues sencillamente no sería el Unigénito Hijo de Dios encarnado, y así, toda la construcción sagrada del Nuevo Testamento se derrumbaría.

Los ejemplos anteriores podrían multiplicarse con las mismas funestas consecuencias descritas, si cualquiera otro dogma fuera desconocido y puesto en duda, esto, debido a que las distintas verdades de nuestra fe dependen unas de otras, están entrelazadas íntimamente. Por eso, negada una negadas todas. Es lo que se llama "el efecto dominó".

Otra comparación nos muestra idéntica conclusión sobre el carácter interdependiente de las verdades de fe: su similitud con una gran catedral gótica, con sus naves, sus columnas majestuosas, sus arcos apuntados y bóvedas de crucería que soportan convenientemente

las fuerzas. Deteriorada una de estas columnas con sus correspondientes arcos, colapsan las bóvedas y la construcción entera. Así también, la fe: controvertida una sola de sus verdades, destruido el edificio conceptual de todas.

Los herejes actuales, que con tanto desparpajo se han dejado colonizar la mente por una filosofía naturalista como la de la modernidad y el racionalismo; que se han dejado, así mismo, influir por las doctrinas decadentes de los teólogos protestantes de la llamada cuenca del Rin, han de saber que su labor demoleadora de la fe tiene las perniciosas consecuencias descritas. Empero, como Cristo nos aseguró, a pesar de todo: "las puertas del Infierno no prevalecerán contra la Iglesia", ni se podrán desconocer o negar por mucho tiempo los dogmas, ya que "la mentira solo atrasa un poco la verdad", según reza sabiamente un refrán popular.

**“ No se podrán desconocer o negar por mucho tiempo los dogmas, ya que “la mentira solo atrasa un poco la verdad”, según reza sabiamente un refrán popular.**



■ José Galat, Presidente de la Universidad La Gran Colombia.





# Aniversario

## Apartes del mensaje del Rector

Por Eric de Wasseige  
Rector de la  
Universidad La Gran Colombia

**Deseo centrarme** en un tema trascendental para los próximos 5 años de la Universidad: nuestra nueva carta de navegación, el PEID 2016-2020 y en especial nuestro primer objetivo institucional, a saber: obtener la Acreditación Institucional Multicampus como reconocimiento a nuestra calidad Institucional. Retomaré algunos elementos que presenté en la Inducción a Profesores en el mes de febrero, pero que considero vital volver a mencionar y profundizar en esta ocasión. Es importante tener claro que las grandes universidades colombianas así como a nivel mundial le asignan una enorme importancia al Proyecto Estratégico de Desarrollo Institucional. Para estas grandes universidades la carta de navegación no es simplemente un documento más de los tantos que existen al interior de una Universidad que acaba abandonado y polvoriento en cualquier estantería. Por el contrario las grandes universidades convierten el PEID en el norte real, en el día a día de la Universidad en el cual toda la comunidad educativa se esfuerza para llevarla a cabo con sentimientos de orgullo y satisfacción por colaborar en la ejecución de los objetivos que se ha planteado la Universidad.

Recordemos que luego de dos años de liderazgo desde la Presidencia y Rectoría dentro de un espíritu de responsabilidad social universitaria y con el arduo trabajo colaborativo de toda la comunidad grancolombiana tanto de nuestra sede central como de nuestra seccional de Armenia, la Universidad se siente orgullosa de su nueva carta de navegación para los próximos 5 años, el que llamamos formalmente, Plan Estratégico Institucional de Desarrollo PEID 2016-2020.

En la página 24 del PEID, la Universidad presenta su nueva Visión Institucional que compromete a toda la comunidad grancolombiana. Recordemos el texto de la nueva Visión Institucional: "En el año 2020 la Universidad la Gran Colombia será una institución de Educación Superior acreditada en alta calidad, reconocida por la formación integral de ciu-

dadanos emprendedores e innovadores, líderes, gestores del cambio social que promoverán el trabajo en equipo para el desarrollo de una sociedad enmarcada en principios cristianos y solidarios". Es decir tenemos una meta muy clara al 2020 en materia de Acreditación. Tan importante es para la Universidad que el primer eje estratégico del PEID es la excelencia académica y el primero de los nueve objetivos es obtener la Acreditación Institucional Multicampus. Este es un objetivo complejo pero realizable en la medida en que todos asumamos nuestro rol de responsabilidad social y trabajemos en equipo para tal fin. Organizacionalmente como Rector, presido el Comité Directivo de Acreditación Multicampus que se reúne bimensualmente en nuestra seccional de Armenia y cuyos miembros son el Rector General, el Rector Delegatario, los Vicerrectores académicos, los Vicerrectores administrativos y los Directores de Planeación tanto de la sede central como nuestra seccional de Armenia así como el Director de Autoevaluación y Acreditación de la Sede Central quien a partir de este año depende directamente de la Rectoría. Igualmente presido el Comité Operativo de Acreditación en la sede central el cual se reúne mensualmente con la participación de vicerrectores, decanos, directivos misionales y transversales, directivos administrativos y varios colaboradores claves.

Los esfuerzos para la acreditación institucional son inmensos tanto en tiempo de todos como en recursos económicos. Sin embargo fieles a nuestra responsabilidad social universitaria y haberse incorporado como el primer objetivo institucional en nuestra nueva carta de navegación y contar con el involucramiento directo y permanente de la Rectoría General así como de la Rectoría Delegataria de nuestra seccional de Armenia y de contar con un Director de Autoevaluación y Acreditación dependiendo directamente de la Rectoría como lo conciben las grandes universidades estamos ya cosechando los primeros resultados.

Deseo también compartir para quienes todavía no lo saben el compromiso de la Rectoría General en la participación personal y activa en materia de calidad académica por fuera de la Universidad con frecuentes contactos de modo personal y directo con el MEN (Ministerio de Educación Nacional), con ASCUN (Asociación Colombiana de Universidades), con el CNA (Consejo Nacional de Acreditación), con el CESU (Consejo de Educación Superior) así como mi participación activa en el almuerzo mensual con 20 Rectores de las más prestigiosas Universidades privadas de Bogotá. Esto para manifestarles mi entero compromiso y responsabilidad social con nuestra Institución, con nuestra nueva carta de navegación y cada uno de los 9 objetivos y muy especialmente con el primer objetivo institucional que es el de lograr la Acreditación Institucional Multicampus.



Eric de Wasseige, Rector de la Universidad La Gran Colombia.



# Cultura académica en una universidad multicampus



Por Diógenes Campos Romero  
Vicerrector Académico

## Introducción

El 13 de junio de 2016 comenzó una nueva etapa de mi vida, gracias al honor que me ha concedido la Institución al designarme como Vicerrector Académico.

Agradezco la invitación del señor Consiliario Teodoro Gómez Gómez y del Secretario General de la Universidad, doctor Carlos Alberto Pulido Barrantes, de escribir unas notas para el periódico Nueva Civilización y, con este motivo, quiero en primer lugar enviar un saludo a la comunidad de la Universidad La Gran Colombia: directivos, profesores, estudiantes, administrativos, funcionarios y demás personas que la integran.

Muchas gracias por la acogida, por el proceso de inducción que promovió el señor rector, y por darme la oportunidad de avanzar en el conocimiento de la Institución, tanto en Bogotá como en Armenia. Para mí es un privilegio unirme a la comunidad y vincularme a los compromisos delineados en el Plan Estratégico Institucional de Desarrollo PEID 2016-2020.

## Sobre el autor

Atendiendo la invitación que se me hizo, permítanme presentarme ante la comunidad universitaria. Soy Físico y Magister Scientiae de la Universidad Nacional de Colombia, y Dr.rer.nat (Ph.D) de la Universidad de Kaiserslautern, Alemania.

Mi historia laboral se inició en la Universidad Nacional de Colombia (1969-2006), donde alcancé la categoría de Profesor Titular, recibí distinciones como Maestro Universitario, Docencia Excepcional, Medalla al Mérito Universitario (función investigación), desempeñe diferentes cargos académico-administrativos y contribuí a la formación de un número importante de estudiantes a nivel de pregrado y posgrado.

Mi historia laboral continuó en la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano (2006-2014), donde fui Decano de la Facultad de Ciencias Naturales e Ingeniería y Vicerrector Académico. Durante este lapso, en las rectorías de José Fernando Isaza y de Cecilia María Vélez, se realizó la transformación organizativa de la universidad, se reformuló el PEI y se construyó el Modelo Pedagógico, se fomentó la acreditación de programas académicos y se consolidaron las condiciones que llevaron a la acreditación institucional en el 2013.

Soy autor o coautor de artículos y libros sobre mecánica clásica, mecánica cuántica, mecánica estadística, física atómica y molecular, cambio climático, sistemas dinámicos; estos últimos aplicados a sistemas clásicos y a problemas ecológicos. Con soporte en el quehacer investigativo, tengo el honor de haber sido designado como Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en 1996 y promovido a Miembro de Número en el 2001.

Igualmente, la trayectoria académico-investigativa me llevó a ser Consejero del Programa Nacional de Ciencias Básicas de Colciencias (2008-2011) y Par Académico del Consejo Nacional de Acreditación (CNA) en procesos de acreditación de programas de pregrado, maestría y doctorado en el campo de la física.

Más allá de la vida académica recorrida, me encuentro feliz y agradecido por haber sido seleccionado para vincularme al proyecto educativo de la Universidad La Gran Colombia. Asumo con entusiasmo esta nueva etapa de mi vida y orientaré mi quehacer en la Vicerrectoría Académica por los siguientes principios:

- 1) Transparencia en la interacción y comunicación con los integrantes de la comunidad universitaria.
- 2) Disposición para el trabajo colaborativo y acogida de buenas iniciativas, dando prioridad a la construcción participativa de ideas alineadas con los propósitos de la Institución.
- 3) Compromiso con los estudiantes de velar por la integralidad de su formación y por la calidad académica.
- 4) Confianza en el liderazgo académico de los profesores, valorado en términos de sus contribuciones a las funciones misionales de la Universidad y a la consolidación de la comunidad académica.
- 5) Favorecimiento de una cultura institucional sistémica en la que decanos, directores de oficinas misionales y demás directivas puedan liderar los procesos de transformación de la Universidad en concordancia con la Responsabilidad Social Universitaria (RSU).

Es mi sueño el actuar en consistencia con estos principios y aportar así a lo previsto en el PEID 2016-2020. Aspiro a que Víctor Hugo y Walt Disney tengan razón cuando expresan: "No hay nada como un sueño para crear el futuro" y "Si lo puedes soñar lo puedes lograr".

## Hacia una universidad multicampus

Una vez atendida la solicitud que se me formuló, permítanme aprovechar este espacio para referirme a otros temas pertinentes para la vida académica de la Universidad.

El PEID 2016-2020 de la Universidad la Gran Colombia (UGC) orienta los esfuerzos de la Institución hacia la consolidación de una universidad multicampus (Bogotá y Armenia), guiando su quehacer en torno a tres ejes estratégicos: La excelencia académica, una universidad socialmente responsable, y el fortalecimiento y la sostenibilidad institucional. Presentaré unos comentarios preliminares respecto a algunos de estos puntos.

La UGC ha consolidado dos campus universitarios (Bogotá y Armenia), con desarrollos académicos y administrativos relativamente independientes.

*En próxima edición se publicará la continuación.*





## Campus Santa María

# La sede campestre de la Universidad, en remodelación

**La Infraestructura** física de la Universidad requiere además de la remodelación constante de espacios para el servicio de la comunidad, la implementación de otros nuevos, por eso para este 2016 -primer trimestre- se determinó por parte del Departamento de Planta Física como proyecto dentro del plan de acción la ejecución del Laboratorio de Tierras en el Campus universitario Santa María, con una inversión superior a los \$180.000.000 se realizaron obras de adecuación en estructura, nivelación de piso, mampostería, acabados, cerramiento, mesones, enchapes, instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, de redes necesarias para el correcto funcionamiento de acuerdo con los diseños y requerimientos de la Facultad de Arquitectura. Este proyecto fue entregado el pasado 10 de junio.

Otro proyecto realizado en este trimestre fue la adecuación de una zona social implantada en el Campus Universitario Santa María en un área aproximada de 816 m<sup>2</sup>. Allí se adecuó un espacio multifuncional con cubierta a cuatro aguas en teja española, estructura metálica y acabados de cielo raso en madera, cerramiento en ventanas y puerta ventanas hechas en perfilera pesada de aluminio anolock, que permite una visibilidad a las zonas verdes y jardines que se destacan en esta zona, brindando un diseño estético y agradable, que seguramente tendrá gran acogida por todos los que lo visiten. Esta primera etapa del proyecto tuvo una inversión de \$ 125.000.000.

En la sede central en el Bloque J, donde funciona la Facultad de Ciencias de la Educación

fue remodelado en su totalidad. Se realizaron labores que consistieron en el cambio de piso en madera para 18 aulas de clase, conservando sus características arquitectónicas y tipológicas de una casa colonial, cambio de piso en tablón alfa para dos aulas de clase y una sala de docentes. Se realizó el resane y pintura de todo el bloque en sus aulas, oficinas y zonas comunes así como también la revisión hidrosanitaria y eléctrica. Se adecuó la sala de los docentes con espacios cómodos, dejando 16 puestos de trabajo y una sala de descanso. Igualmente se trasladó la Secretaría Académica, lo que permitió ampliar sus espacios de atención. Se cuenta con seis puestos de trabajo, cuatro de los cuales son para atención directa a los estudiantes. Esta remodelación tuvo una inversión de \$ 207'000.000.

En el Bloque G -Facultad de Postgrados- también se realizaron labores de mantenimiento tendientes a mejorar el bienestar de la comunidad, en las zonas comunes, habiéndose realizado el cambio de iluminación y pintura de los cielorasos. Las baterías sanitarias fueron remodeladas cambiando las divisiones metálicas por acero inoxidable, los espejos fueron reemplazados, la iluminación fue instalada en led la cual brinda mayor iluminación y menor consumo. Las aulas de clase de maestrías ubicadas en el segundo piso ahora cuentan en su totalidad con nuevo mobiliario el cual permite mayor confort, la iluminación de las aulas se renovó con paneles led, se implementaron ventanas dobles que disminuyen el ruido de la calle y a estas se les instaló película 3M de control solar. El sistema de ventilación mecánica y nuevos equipos de aire acondicionado están

siendo implementados y se encuentran en un 70% de ejecución para todo el bloque. La inversión realizada a la fecha es de \$ 170'000.000.

Las anteriores labores han sido realizadas por el Departamento de Planta Física con la constante colaboración del personal adscrito a las Secciones de Aseo-Mantenimiento y Servicios Generales y contratistas externos que como equipo trabajan incansablemente para mantener y asegurar la calidad en la infraestructura física de la Universidad.

## NUEVA CIVILIZACIÓN

### COMITÉ EDITORIAL

Eric de Wasseige  
Germán Darío Ledesma  
Teodoro Gómez Gómez  
Carlos A. Pulido Barrantes

### EDITOR GENERAL

Arturo Bustos

### DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Comunicaciones, Mercadeo  
Y Publicaciones

### FOTOS Cemav

### IMPRESIÓN

Fundación Cultural Javeriana de  
Artes Gráficas- Javegraf

Issn 2422-0221

AGOSTO DE 2016



# La Facultad de Educación se ajusta a las nuevas disposiciones del gobierno

## El deber de acreditación de las licenciaturas

Por Marco Tulio Calderón  
Vicerrector Jurídico

**La Ley 1753 de 2015** estableció la exigencia para la obtención de la acreditación de alta calidad de las licenciaturas y de los programas de educación, en los términos del artículo 222, así:

### Artículo 222. Acreditación de Alta Calidad

**Licenciaturas.** Los programas académicos de licenciaturas a nivel de pregrado que tengan como mínimo cuatro cohortes de egresados y que no se encuentren acreditados en alta calidad, deberán obtener dicho reconocimiento en un plazo de dos años contados a partir de la entrada en vigencia de la presente ley.

Los programas de licenciaturas a nivel de pregrado que no cuenten con el requisito de cohortes antes mencionado deberán adelantar el trámite de acreditación en alta calidad en un plazo de dos años, una vez cumplido el mismo.

La no obtención de dicha acreditación en los términos anteriormente descritos, traerá consigo la pérdida de vigencia del registro calificado otorgado para el funcionamiento del mismo.

**PARÁGRAFO.** El otorgamiento del registro calificado para licenciaturas y programas académicos enfocados a la educación, deberá cumplir unos parámetros mínimos de calidad establecidos por el Ministerio de Educación Nacional mediante estudios técnicos, sin perjuicio de la autonomía universitaria. Para ello, el Gobierno nacional deberá nivelar los criterios del registro calificado a los de alta calidad establecidos para estos programas, en un plazo de dos años contados a partir de la entrada en vigencia de la presente ley".

Ahora bien, la regla transcrita fue desarrollada en el decreto 2450 de 2015, complementario del DUR del Sector Educación, decreto 1075 de 2015, con la adición de las secciones 11 y 12 al Capítulo 2, Título 3, Parte 5, del Libro 2.

**El Registro Calificado.** Estas disposiciones implementan la regulación específica de las "condiciones de calidad para el otorgamiento y renovación del registro calificado de los programas de licenciatura y los enfocados a la educación", tales como la denominación del programa, la justificación, los contenidos curriculares, en los cuales se explicita la integralidad, la flexibilidad y la interdisciplinariedad, la organización de las actividades



académicas, la investigación, la relación con el sector externo, el personal docente, los medios educativos, la infraestructura física, los mecanismos de selección y evaluación, la estructura administrativa y académica, la autoevaluación, los programas de graduados, el bienestar universitario y los recursos financieros, que aseguren el desarrollo efectivo del programa ofrecido.

Igualmente, se establecen algunos parámetros adicionales para la renovación de los registros calificados de estos programas.

**La acreditación de alta calidad.** Posteriormente, el decreto 2450 de 2015 define los "criterios para la evaluación de las condiciones de calidad de los programas de licenciatura y los enfocados a la educación", de cuya normativa cabe resaltar.

**1.** La universalidad, como premisa y fin del proceso educativo, que trascienda la visión puramente nacional y permita al profesional asumir posturas objetivas, flexibles, convergentes, integradoras, de cooperación y tolerancia.

**2.** La pluralidad, de acuerdo con la naturaleza de la institución, su proyecto educativo y el sentido y alcance que se confiere a la formación académica, bajo el entendido de la diversidad de las misiones, los contextos y los campos del conocimiento y de la acción; las variadas formas de aplicación, producción y validación de los conocimientos; y la distinción cultural los estudiantes y las necesidades sociales a las cuales responden los graduados, los programas de licenciatura y los enfocados a la educación.

**3.** La idoneidad, que define el reconocimiento de la capacidad, la aptitud, la calificación, la habilidad y la competencia del programa, ampliada a sus graduados, en concordancia

con el contexto social y geográfico en el que se desenvuelven.

**4.** La pertinencia que determina la capacidad de la institución y del programa, en los términos del PEI, para responder de manera coherente, pertinente y oportuna a necesidades sociales, a las dinámicas de desarrollo de la sociedad y del conocimiento, a las perspectivas de desempeño laboral y la formación ofrecida. Por tanto, involucra la presentación de alternativas de acción adecuadas a los problemas y a los contextos inmersos en el proceso educativo.

**5.** La responsabilidad que corresponde a la potestad institucional y del programa académico de definir un modelo en el que se establece como premisa la necesidad de hacer las cosas adecuadamente y de manera oportuna, para propender por una educación de calidad con equidad. La responsabilidad se relaciona con la capacidad, el compromiso y la obligación que asumen la institución y el programa académico en relación con ellos mismos y con la sociedad en su conjunto.

**6.** La integridad, que surge del compromiso de la institución y del programa para responder a las expectativas que se derivan de la oferta educativa y al desarrollo de esta en concordancia con los principios constitucionales de equidad e inclusión, como garantes del respeto por los valores y los referentes que orientan la prestación del servicio educativo, en particular los de la honestidad, la transparencia, la probidad y la atención del bien común.

**7.** La transparencia o forma como la institución y el programa académico hacen manifiestas las decisiones y actividades que impactan en la sociedad. La asunción de este criterio define el compromiso de revelación clara, precisa, completa y, en un grado razonable y suficiente, de la información sobre las políticas, decisiones y actividades ligadas al ejercicio formativo y académico.

**8.** La equidad como la capacidad de obrar justamente, con probidad y transparencia en las distintas esferas de la institución y del programa académico. Es un valor de connotación social, que se deriva de la igualdad y se orienta a la constante búsqueda de la justicia social. Es un criterio fundamental en el proceso de evaluación, en las relaciones entre los miembros de la institución y en la proyección social.

**9.** La coherencia como criterio que invita a tener una actitud lógica y consecuente con los principios que se profesan. Analiza la institución y su propuesta académica como un todo.

**10.** La eficacia, esto es, la relación entre los fines del programa y los resultados, que surge de la dinámica de la acción institucional y programática dirigida a la consecución de los objetivos.

**11.** La eficiencia que busca optimizar los resultados alcanzados por la institución y el programa académico en relación con la suficiencia de los recursos disponibles e invertidos en su consecución. Adicionalmente, el Viceministerio de Educación Superior expidió la Resolución número 02041 del 3 de febrero de 2016 con el fin de orientar los procedimientos establecidos en las reglas comentadas.



# Graduados que se destacan



Homenaje al tratadista y penalista doctor Antonio José Cancino Moreno, Primer Presidente de INTERCENTER COLOMBIA, organismo asesor de las Naciones Unidas, condecorado con la Medalla "Honor al Mérito", recibió la presea la doctora Emilssen González de Cancino, su esposa y su hijo Iván Cancino González. También fue otorgada la condecoración a los expresidentes: Jurista y catedrático, General Carlos Alberto Pulido Barrantes y al abogado investigador, General Ismael Trujillo Polanco. Su actual Presidente el jurista Horacio Gómez Aristizábal fue acompañado por el doctor Alfonso Gómez Méndez exministro de Justicia y del Derecho y exfiscal General de la Nación, el doctor Jaime Bernal Cuellar exprocurador General de la Nación y el doctor Juan Carlos Henao Pérez expresidente de la Corte Constitucional y rector de la Universidad Externado de Colombia. Al solemne acto académico, realizado en el hotel Marriot de la Capital, concurren altas personalidades, exministros, magistrados, rectores, decanos, docentes, académicos, litigantes, familiares y amigos a quienes se les ofreció un coctel y se entregó la Revista Científica de Intercenter.

Por Carlos A. Pulido Barrantes  
Secretario General de la Universidad

**Para las universidades** constituye un timbre de honor el que sus egresados graduados se destaquen y representen con altura y dignidad su institución, en este caso, la Universidad La Gran Colombia y, que sean el ejemplo y modelo profesional para las futuras generaciones de grancolombianos.

Los principios filosóficos fundacionales trazados desde 1951 por Julio César García es decir, hace 65 años, señalan que sus graduados deben ser "Forjadores de la Nueva Civilización", para que den una respuesta a los problemas de orden social, cultural, educativo, económico y político que exige nuestro tiempo y que requiere la sociedad. Es un compromiso indeclinable que de corazón, todos debemos cumplir.

**Históricamente la Universidad ha venido fortaleciendo una relación cercana entre el alma máter y sus graduados.**

Históricamente la Universidad La Gran Colombia ha venido fortaleciendo una relación cercana entre el alma máter y sus graduados por intermedio de las diferentes asociaciones de egresados de las facultades, destacándose por su interacción la Asociación de Abogados Grancolombianos, hoy Colegio de Abogados Grancolombianos, que anualmente selecciona a los más sobresalientes, distinguiéndolos con la "Medalla a la Excelencia", en ceremonia que tradicionalmente se realiza en las instalaciones del Congreso de la República. Ya son muchos los galardonados, entre los cuales se cuenta con magistrados de las altas cortes, ministros, congresistas, generales de la República, embajadores, rectores de universidades, gobernadores, tratadistas y escritores, entre otros.

A través de las actividades académicas, sociales y culturales, las asociaciones no solamente ofrecen a sus graduados oportunidades para su formación, actualización y cualificación, sino que se procura mejorar su calidad de vida. De otra parte, los graduados con su responsable ejercicio profesional y sus sólidos conocimientos hacen un enorme aporte al desarrollo del país. Es de anotar que de nuestras aulas (Bogotá-Armenia) han egresado cerca de 55.000 profesionales, que con la impronta grancolombiana de servir, son solidarios con los menos favorecidos, dejando honda huella de solidaridad y excelencia, que hoy es ampliamente reconocida en el ámbito nacional.

Todas estas plausibles acciones contribuyen notoriamente para la renovación de los regis-

tros calificados de los diferentes programas que ofrece la Universidad y para lograr la acreditación de alta calidad, así como la acreditación multicampus Bogotá-Armenia, programa prioritario en que se trabaja con entusiasmo, liderado por nuestro Rector, el doctor Eric de Wasseige.

Hoy nuestra Universidad, a través de la Dirección de Proyección Social – Centro de Graduados, viene potenciando un amplio programa para los egresados con base en las directrices del Ministerio de Educación Nacional, el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Plan Estratégico Institucional de Desarrollo PEID 2016 - 2020 y el Sistema de Proyección Social, dirigido a implementar un modelo de responsabilidad social en la Universidad para garantizar la gestión solidaria y de impacto de la sociedad, en la que están involucrados los graduados.

A propósito de todo lo anterior, y hablando de egresados graduados que se destacan, es oportuno hacer mención al acto académico solemne que se registró en el periódico El Tiempo, el 20 de mayo de 2016.

En dicho acto se rindió homenaje y se condecoró con la medalla "Honor al Mérito" a grancolombianos destacados, como los generales - abogados Carlos Alberto Pulido Barrantes e Ismael Trujillo Polanco, expresidentes de Intercenter Colombia, organismo internacional con sede en Messina, Italia, cuyo presidente actual es el doctor Horacio Gómez Aristizábal, primer egresado nocturno de la Facultad de Derecho.





# 5.675 graduados en Postgrados y Formación Continuada

Por Ana Cecilia Osorio Cardona  
Decana de la Facultad de Postgrados

**La Facultad** de Postgrados y Formación Continuada de la Universidad La Gran Colombia fue creada mediante el acuerdo 016 de noviembre de 1980, como una escuela autónoma de estudios avanzados con fuertes cimientos en la investigación. En 1989, a través del acuerdo 01 del 29 de agosto, se dio aprobación al Centro de Formación Continuada como apéndice académico de la Facultad de Postgrados, posibilitando ampliar la oferta con calidad y pertinencia no solo en la educación formal sino también de la no formal. Se abrieron luego un número importante de diplomados y cursos de actualización, que enriquecieron el panorama formativo para aspirantes internos y externo a la Universidad.

El 14 de junio de 1995 se dio aprobación a la organización y reglamentación de la Facultad como una unidad académica autónoma y eficiente en la administración de programas postgraduales, acordes con las necesidades del contexto social, político, económico y cultural, teniendo presente la dinámica cambiante de dicho contexto.

En el año 2005 se le otorgó a la decanatura

de la Facultad de Postgrados la administración de todos y cada uno de los programas de especialización, diplomados y cursos de actualización, lo que la consolidó como un organismo autónomo bajo la dirección de la Vicerrectoría Académica, perfilándose de esta manera el origen de un proyecto académico de gran envergadura tendiente a la consolidación de una Facultad de Postgrados competitiva en términos académicos y financieros.

La obtención de los registros calificados de las Maestrías en cada uno de los campos del saber fue y sigue siendo uno de los objetivos permanentes y recurrentes en el marco de la excelencia formativa.

La Maestría en Derecho fue una de los primeros programas académicos resultado de esa proyección como Facultad. Este programa obtuvo su registro calificado el 23 de febrero de 2011, seguida de la Maestría en Educación, la cual obtuvo su registro el 17 de abril de 2012. A la fecha, la Facultad cuenta con cuatro maestrías y doce especializaciones, a las cuales se les renovó recientemente su registro calificado.

Pensar en una Facultad de Postgrados autónoma y productiva ha posibilitado su posicionamiento como una Facultad exitosa en el campo académico y administrativo, se

evidencia un crecimiento permanente y sistemático que nos ha llevado a plantearnos nuevos retos y escenarios donde sean posible los programas de Doctorado junto al crecimiento de académicos dedicados a la investigación, que respalden los programas con producciones dignas de centros de investigación de reconocida trayectoria, con espacios amplios y cualificados para los estudiantes que formamos de cara a la proyección de un país en permanente transformación.

5.675 graduados a la fecha hablan de una Facultad floreciente, dedicada a la cualificación y formación integral desde una perspectiva ética y profesional.

El valor agregado de nuestra Facultad es fácilmente hallado en las personas que la componen y le permiten crecer de manera exponencial, sus docentes y administrativos, que sobresalen por sus cualidades humanas y su potencial académico y profesional. Magistrados, jueces, gerentes, investigadores, doctores y expertos nacionales e internacionales en las distintas ramas del saber fortalecen nuestros programas desde su saber ser y hacer.

Retos y perspectivas avizora la Facultad de Postgrados cuando otea su horizonte misional. El trabajo permanente, bajo la égida de la excelencia, es su obsesión atenta y vigilante.



# Docentes se actualizan en Código General del Proceso

**El 26 de abril** se inició una serie de actualizaciones en Derecho Procesal dirigidas a capacitar a los docentes de la Facultad de Derecho en el Código General del Proceso.

La primera conferencia fue realizada en el auditorio de Postgrados y estuvo a cargo del abogado grancolombiano Octavio Augusto Tejero Duque, miembro de la Comisión de Revisión del Código General del Proceso y Magistrado del Tribunal Superior de Villavicencio, quien precisó que este Código General del Proceso requiere un cambio cultural de parte de los litigantes, que otrora estuvieron acostumbrados a una práctica formal, en la que se otorgaba mayor importancia a la escritura. La nueva modalidad de expresión para impartir justicia demandará de los abogados el uso persuasivo de la oralidad.

# 32 países en el Congreso de Derecho del Trabajo

**Entre el 20** y 22 de abril, con la participación de conferencistas de 32 países y más de 1400 asistentes se celebró por séptimo año consecutivo el Congreso Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

El evento académico, organizado por el Área de Derecho Laboral, fue coordinado académicamente por la docente grancolombiana Martha Monsalve Cuellar.

El Congreso permitió visibilizar, a través de los diferentes paneles, los procesos de diálogo entre el Estado, los empleadores y los trabajadores.

En el evento participaron las siguientes universidades: Universidad Libre, Universidad Jorge Tadeo Lozano, Universidad Central, Universidad Eafit, Politécnico Grancolombiano, Escuela Superior de Guerra y La Gran Colombia (Bogotá y Armenia).

# Yesenia, la poetisa de Derecho



**Estar en una** clase con Yesenia Escobar Espitia, la estudiante y la poetisa de Derecho es regresar al mundo de los profesores de infancia. Cuando niños, tuvimos al menos una como ella, que nos enseñó a amar la lectura al narrar las historias de mundos maravillosos de la literatura, al igual que las vidas de sus autores.

La estudiante barranquillera fue también docente en la Facultad de Ciencias de la Educación en la Universidad La Gran Colombia, pero hoy en día, tenemos el gusto de verla y escucharla participar en el aula de clases de

la Facultad de Derecho, donde estudia en el programa de Transferencia de Profesionales.

Poeta, narradora y docente-investigadora, es licenciada en Lenguas Modernas de la Universidad del Atlántico y magister en Estudios Literarios de la Universidad Nacional de Colombia. Su vida transcurre entre la literatura y la academia, siendo además de escritora, una estudiosa de las letras y la cultura afrocolombianas. Ha presentado varias ponencias académicas en congresos nacionales e internacionales.

De *Ensueño Negro del África Mía*, su nuevo libro de poemas, publicamos a continuación:

## El eterno retorno a casa

*La lluvia se ha secado en estos páramos  
Y sólo el fuego ha quedado para bautizar  
los montes.*

*El cielo embozado de aire putrefacto envuelve  
los rayos como orugas,  
Destilando su ira sin templanza,  
para arrojar sus espinas en nuestras cabezas.*

*Mi memoria acuosa, divaga entre ciénagas  
y mares vestidos de infancia  
y llora como un niño que clama por los  
pechos de su madre,  
sus fluviales aromas me invaden de nostalgia  
descorriendo las cortinas de esta muda casa.*

*Decido entonces emprender el viaje  
por el verde valle que aflora en medio del  
rosario de eucaliptos,  
sin nada más que mis recuerdos y el deseo  
inflamado de arañar mis plantas  
con tu arena roja.*

*El camino está plagado de árboles de oro,  
que desgajan semillas de sol sobre el  
pasto ardiente.*

*Me quedo como una columna de nubes,  
viendo como las ramas estornudan pájaros  
y avispas  
y me imagino cómo será volver a casa y  
tocar la puerta estrecha  
que huele a madera de uvita de playa.  
No sé cuándo llegaré, al final no importa,  
mientras pueda seguir volando en mis recuerdos.*



# Arquitectura invitada por el CNA para acreditación internacional Arcusur

Por Francisco Beltrán Rapalino  
Decano de la facultad de Arquitectura

**Durante el** proceso de reacreditación de alta calidad que adelanta actualmente el programa de Arquitectura ante el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), es muy grato socializar que el pasado mes de mayo la Universidad La Gran Colombia, en cabeza de su Presidencia y Rectoría, recibieron invitación formal de este organismo estatal para participar de manera simultánea en el proceso de Acreditación Internacional (Arcusur).

Este hecho enmarca el momento histórico más importante de la Facultad de Arquitectura en sus 65 años de existencia y el nivel más alto de calidad académica logrado por la Universidad La Gran Colombia. El Sistema de Acreditación Internacional Arcusur es el resultado de un acuerdo entre los Ministerios de Educación de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Bolivia, Chile, Venezuela y Colombia homologado por el Consejo del Mercado Común del Mercosur a través de la Decisión CMC nº 17/08.

La acreditación en el Sistema Arcusur es impulsada por los Estados Partes del Mercosur y Estados Asociados, como criterio común para facilitar el reconocimiento mutuo de títulos o diplomas de grado universitario para el ejercicio profesional en convenios, tratados o acuerdos bilaterales, multilaterales, regionales o subregionales que se celebren al respecto.

La participación en las convocatorias será voluntaria y podrán solicitarla únicamente instituciones oficialmente reconocidas con alta calidad en el país de origen y habilitadas para otorgar los respectivos títulos, de acuerdo con la normativa legal de cada país.

El proceso de acreditación comprende la consideración del perfil del egresado y de los cri-



terios regionales de calidad en una autoevaluación, una evaluación externa por comités de pares y una resolución de acreditación de responsabilidad de la Agencia Nacional de Acreditación.

La acreditación tendrá vigencia por un plazo de seis años y será reconocida por los Estados Partes del Mercosur y los Asociados que adhieran a este Acuerdo.

## Efectos y alcances de la acreditación Arcusur

A través de la acreditación, los Estados reconocen mutuamente la calidad académica de los títulos o diplomas de grado otorgados por instituciones universitarias, cuyas carreras hayan sido acreditadas conforme a este Sistema, durante el plazo que establece el documento emitido por la respectiva Agencia Nacional.

## Agencias internacionales que conforman Arcusur

Argentina - CONEAU - Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria. BOLIVIA - CNACU - Comisión Nacional de Acre-

ditación de Carreras Universitarias Viceministerio de Educación Superior y Formación Profesional. BRASIL - CONAES - Comissão Nacional de Avaliação da Educação Superior INEP - Instituto Nacional de Pesquisas e Estudos Educacionais Anísio Teixeira SERES - Secretaria de Regulação e Supervisão da Educação Superior. CHILE - CNA-Chile - Comisión Nacional de Acreditación. PARAGUAY - ANEAES - Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. URUGUAY - Comisión Ad Hoc de Acreditación - Ministerio de Educación y Cultura. VENEZUELA - CEAPIES - Comité de Evaluación y Acreditación de Programas e Instituciones de Educación Superior Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria. COLOMBIA. CNA-Colombia - Consejo Nacional de Acreditación.

De conformidad con la aceptación por parte de la instancia administrativa de la Universidad y el Consejo Nacional de Acreditación, la Facultad de Arquitectura se prepara para radicar el informe de autoevaluación ante Arcusur y recibir la visita de pares Internacionales de manera simultánea con los pares nacionales de reacreditación CNA, teniendo en cuenta que el 4 de marzo fue radicado de manera satisfactoria ante esta entidad el documento de autoevaluación.

## Dimensiones de evaluación y acreditación Arcusur

**1.** Contexto institucional (Características del programa, inserción proceso, formación y evaluación; integración, dedicación y perfil; Perfeccionamiento, promoción y registro; Personal de apoyo; Infraestructura (Infraestructura institucional; organización, gobierno, gestión, administración; sistema de evaluación del proceso de gestión, procesos de admisión y de incorporación, políticas y programas de bienestar institucional; proceso de autoevaluación).

**2.** Proyecto académico (Plan de Estudios: perfil del egresado; plan de estudios: conocimientos, habilidades y destrezas del egresado; Plan de Estudios: estructura curricular; Proceso de enseñanza aprendizaje: contenidos, metodologías y estrategias; sistemas de evaluación; mecanismos de actualización curricular; investigación, desarrollo e innovación; extensión, vinculación y cooperación).

**3.** Comunidad universitaria (Estudiantes, graduados, docentes, ingeniería logística, aulas, talleres, laboratorios, otros espacios académicos, equipamiento y bibliotecas).

## Cuarto seminario internacional en construcciones industrializadas

### El pasado

25, 26 y 27 de abril se llevó a cabo el IV Seminario Internacional en Construcciones Arquitectónicas: Sistemas Industrializados. Este evento organizado por el Programa de Tecnología en Construcciones Arquitectónicas profundizó en aspectos constructivos prefabricados e industrializados, con alto desarrollo tecnológico y con un muy buen impacto ambiental. Se desarrollaron charlas magistrales de ponentes nacionales e inter-

nacionales, estudios de casos, experiencias académicas e investigaciones.

Este año se contó con la presencia de cuatro conferencistas internacionales: el Ingeniero Thomas Kneidl, de Alemania; los arquitectos Maribel Jaimes Torres, de México; Jorge del Castillo, de EE: UU; Nina Hormazábal, de Chile y cuatro ponentes nacionales, los arquitectos Luis Guillermo Peláez, Reinaldo Rincón, y los ingenieros Didier Chinchilla, y

Hernando Vargas Caicedo. Por la Facultad de Arquitectura participaron los arquitectos Edgar Carvajal, Alejandro Quintana y Oscar Jiménez. La coordinación general del evento estuvo a cargo del arquitecto Francisco Beltrán, Decano de la Facultad de Arquitectura; la coordinación académica, a cargo de los arquitectos Nelson Cifuentes, coordinador del programa tecnológico y las arquitectas Andrea Lara y Liliana Patiño, coordinadoras de núcleo.





III Congreso Mexicano del Bambú, realizado en la ciudad de Huatusco (México)

# Eventos nacionales e internacionales

**La Facultad** de Ingeniería Civil ha venido consolidando los procesos de investigación entre su comunidad académica. Prueba de ello son las recientes participaciones de docentes investigadores y semilleros de investigación en importantes eventos académicos internacionales y nacionales. Así, por ejemplo, el estudiante Elkin Francisco Ovalle representó al semillero "UGC-Estructuras" en el III Congreso Mexicano del Bambú, realizado en la ciudad de Huatusco (México) entre el 8 y 12 de marzo con la ponencia titulada "Vulnerabilidad estructural de las cubiertas en guadua construidas para las canchas múltiples de las veredas La Soledad y Puerto Alegría en el Municipio de Garzón-Huila".

De otra parte, el Ph.D. Ricardo Monroy Vargas, investigador del campo de formación en Hidrotecnia, junto con los estudiantes Ana Katherine Muñoz y Jean Paul Vargas vincula-

dos al semillero UGC-Estructuras, participaron en el Congreso Internacional de Investigación e Innovación 2016 que se llevó a cabo los días 21 y 22 de abril en la ciudad de Cortázar (México). En el marco de éste importante evento, el profesor Monroy socializó los avances de la investigación que adelanta, que busca desarrollar un modelo multifactorial para el análisis de impacto ambiental en cuencas hidrográficas. Así mismo, los estudiantes Ana Muñoz y Paul Márquez presentaron los resultados de las investigaciones dirigidas por el docente investigador Arnold Gutiérrez sobre activación alcalina de puzolanas (arcilla y piedra volcánica), como materiales alternativos al cemento Portland.

Importante resaltar también la participación del Ing. M.Sc. Mateo Gutiérrez González, investigador principal del campo de formación de Estructuras y director del Semillero UGC-Estructuras, en el International Symposium

– Bamboo in the Urban Environment, evento organizado por University of Pittsburgh, que convocó expertos a nivel mundial con el ánimo de presentar el estado de las investigaciones sobre bambú y guadua, y en el que el ingeniero Gutiérrez presentó la ponencia titulada "Analysis of study cases for structural design of guadua angustifolia kunth buildings designed according to the requirements of the NSR-10, title G.12", la cuál puede ser consultada en el sitio web <https://goo.gl/LRwnAc>

Finalmente, la Facultad destaca la reciente participación de 23 estudiantes vinculados a los semilleros de investigación en el XIV Encuentro Regional de Semilleros de Investigación -RedCOLSI Nodo Bogotá, evento que se llevó a cabo en la Universidad Uniagustiniana los días 11, 12 y 13 de mayo, y en el que los estudiantes grancolombianos socializaron los resultados y avances de los procesos de investigación formativa que adelantan.

El compromiso permanente de los docentes y estudiantes de la Facultad de Ingeniería Civil ha permitido que el grupo de investigación Desarrollos de la ingeniería civil en y para ámbitos urbanos, dirigido por Alberto Sánchez de la Calle, permanezca en la Categoría C de la convocatoria No. 737 de Colciencias.



**César Páez, nuevo Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería Civil**

## Seminario y electiva sobre las APP en Ingeniería Civil

**La Facultad** de Ingeniería Civil de la Universidad La Gran Colombia ha realizado desde el año 2013 el evento anual "Encuentro de Investigadores", espacio académico en el que se comparten los resultados y avances de los proyectos de investigación de profesores y semilleros con el ánimo de promover la cultura de la investigación formativa.

Este año, el IV Encuentro de Investigadores, que se realizó los días 10, 11 y 12 de mayo, buscó generar un vínculo sinérgico entre las funciones sustantivas de la universidad, las empresas y el gobierno y se denominó Seminario Asociación Público Privadas -APP, el cual fue promovido por el área de Formación en Vías y Transporte y su semillero VITRA-UGC.

El encuentro contó con la participación de

importantes académicos y funcionarios de entidades del sector público y privado, como Alejandro García, de la Agencia Nacional de Infraestructura -ANI-; Laura Tarazona, del Departamento Nacional de Planeación; Magda López, de Corficolombiana; Carmen Álvarez, de OHL Concesiones y de Stivend Montaña, profesor de la Facultad de Ingeniería Civil.

El seminario sobre las APP permitió comprender que el rezago del país en materia de infraestructura ha llevado a una pérdida de competitividad con referencia a los tratados de libre comercio y frente a una economía globalizada. El Estado como garante de la infraestructura que demanda el país y ante su falta de solvencia económica para financiar el total de proyectos requeridos ha decidido implantar las APP, esquema conocido a nivel internacional para la contratación de obras.



# Universidad La Gran Colombia:

# 65 años de tradición



## Apartes del mensaje del Rector

**Permítanme** que la Universidad le rinda un homenaje a nuestro querido fundador. Hoy nos encontramos aquí debido a que un ilustrísimo colombiano, nuestro fundador y primer rector de la Universidad La Gran Colombia, el Dr. Julio César García Valencia fiel a su vocación, se dedicó a la misión que Dios le tenía reservada: educar integralmente a la clase trabajadora que no tuvo opciones de estudios superiores hasta la primer mitad de siglo pasado. La Universidad La Gran Colombia fue la primer Universidad Nocturna de Hispanoamérica.

Pensando en nuestro aniversario 65 consideré el año pasado que sería justo que la Universidad le rindiera un tributo a su fundador ya que en realidad ninguno de nosotros nos encontraríamos aquí de no ser porque Julio César García Valencia fiel a su vocación de maestro, asumió una misión histórica que hoy cumple 65 años de tradición.

En este sentido me pareció que la Universidad tenía una deuda de gratitud para con él y consideré que la edición de un nuevo libro en presentación especial con empaste duro y fotografías inéditas eran un tributo que la comunidad grancolombiana le debíamos. Por esta razón contacté al Padre Juan Guillermo García, nieto del fundador y le comenté acerca de esta iniciativa y de inmediato aceptó gustosamente la encomienda y se dedicó durante varios meses a escribir un nuevo libro sobre nuestro fundador con mucha información nueva que no se había escrito con anterioridad y que nos permite entender más en profundidad cómo llego a fundar nuestra Univer-

sidad y a ser su primer Rector. El título del nuevo libro es: **Julio César García Valencia. Un Hombre de Retos y Perspectivas.**

Tuve el privilegio de ser uno de los primeros lectores del borrador final, el cual aproveché para leer detenidamente y estudiar antes de su impresión y empaste.

Quisiera abordar a Julio César García Valencia como persona. ¿Por qué mi interés sobre Julio César García como persona? Una de las razones como lo menciona en una entrevista al diario español, La Vanguardia al reconocido neurocientífico, psicólogo, profesor de Harvard y autor de la Teoría de las Inteligencias Múltiples, Dr. Howard Gardner "En realidad, las malas personas no pueden ser profesionales excelentes. No llegan a serlo nunca. Tal vez tengan pericia técnica, pero no son excelentes... no alcanzas la excelencia si no vas más allá de satisfacer tu ego, tu ambición o tu avaricia. Si no te comprometes, por tanto, con objetivos que van más allá de tus necesidades para servir las de todos. Y eso exige ética... Pero sin principios éticos puedes llegar a ser rico, sí, o técnicamente bueno, pero no excelente... hemos descubierto que los jóvenes aceptan la necesidad de ética, pero no al iniciar la carrera, porque

creen que sin dar codazos no triunfarán. Ven la ética como el lujo de quienes ya han logrado el éxito".

Con respecto a la persona (es decir al ser) de nuestro ilustre fundador, me permito citar textualmente del nuevo libro, página 105: "Julio César, fue un hombre ilustre, ecuaníme, manso de carácter, afectuoso, prudente, de voluntad inquebrantable para el bien y de cerebro vigorosamente conformado para las luchas de la idea. Y además de estos atributos que ya lo harían de por sí un sujeto de selección, un arquetipo humano, tuvo virtudes y excelencias de gran señor, tales como el culto a la amistad: fue Julio César García el tipo del amigo incomparable. Y de su lealtad: todos sus actos estuvieron siempre señalados por esta rara virtud, propia únicamente de seres signados por la grandeza. Por todas estas excelentes y singulares cualidades que poseyó en grado sumo, estuvieron enmarcadas por dos virtudes que le formaban a su atrayente personalidad una especie de halo luminoso: la sencillez y la modestia. En este mercado hostil de mediocridades alharaquistas y bulliciosas; en este circo de vanidades, sobresalía fulgurante esa figura de hombre bueno, sereno, un poco silencioso, cordial y amable con todos, con alma sencilla y transparente como esos mansos arroyuelos lípidos que corren sobre la grama y modesto, con esa modestia propia de quien se siente grande, noble y sabio por derecho propio..."

Termina así la cita anterior: "...usaba un principio filosófico que a fuerza de repetirlo trataba de grabarlo como con clavos de oro en la mente de los estudiantes: "Vais a ser profesionales. Excelente. Pero recordad que la profesión más bella y más difícil, es la profesión de "SER HOMBRES".

“En realidad, las malas personas no pueden ser profesionales excelentes. No llegan a serlo nunca”



# Grado póstumo en Maestría al fundador de la Universidad

El Consejo Académico de la Universidad La Gran Colombia, en ejercicio de las facultades establecidas en los estatutos, y

## CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de Colombia, en su artículo 69, garantiza la autonomía universitaria y establece que las universidades podrán darse sus directrices y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley.

Que parte importante del quehacer institucional de nuestra academia consiste en reconocer, resaltar y honrar con máximos honores a los hombres y mujeres que han hecho contribuciones significativas a las ciencias ya las disciplinas desde nuestra alma máter.

Que el Consejo de la Facultad de Postgrados y Educación Continuada de la Universidad La Gran Colombia, en sesión plena extraordinaria de fecha 10 de mayo de 2016, de forma unánime acordó postular y solicitar ante el Consejo Académico el otorgamiento al fundador de la Universidad, doctor Julio César García Valencia, el grado honorífico postgradual póstumo de Magister en Educación, dada su vida y obra, que se resume en los siguientes considerandos.

Que entre los ciudadanos más ilustres que han hecho parte del desarrollo y la vida académica de la Universidad La Gran Colombia, el doctor

Julio César García Valencia, además de ser su fundador en 1951, le imprimió y marcó la senda del compromiso irrenunciable para transformar positivamente la sociedad, a partir de la educación, llegando incluso a materializar la idea de ampliar su alcance hasta iniciar la educación superior nocturna en Colombia.

Que el trabajo académico, docente y directivo que doctor Julio Cesar García Valencia desarrolló con destacado esfuerzo y éxito desde la Universidad La Gran Colombia ha puesto las bases requeridas para la comprensión más amplia y dedicada del papel de la educación en el abordaje ético, moral, técnico y comprometido de los educadores colombianos, en especial de quienes realizan o completan su formación en nuestras aulas y programas de pregrado, postgrado y extensión.

Que, además de los incontables logros obtenidos desde la Universidad, también el doctor García Valencia desde su profesión de filósofo, de la que se graduó con la tesis titulada "Historia de la Instrucción Pública en Antioquia", se desempeñó en los diferentes ámbitos académicos y directivos, relacionados con el fomento de la educación en el país, entre los que se destacan el haber sido designado como Rector y previamente decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Antioquia, fundador del Instituto de Filología y Literatura y del

Instituto Universitario de Antropología de la misma institución, Secretario de Educación de Antioquia, Secretario Técnico – Cultural del Ministerio de Educación Nacional y Secretario del Consejo Superior de Educación, Rector del Liceo de Antioquia, del Colegio Nacional de San Bartolomé, del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario y de la Normal Superior.

Que la Universidad La Gran Colombia en la actualidad cumple 65 años de fundada y, al haber sido el doctor Julio César García Valencia parte trascendental de la formación de los destinos de esta alma máter, es imperioso hacerle homenaje a sus calidades y aportes a la formación de la educación, especialmente al servicio de los trabajadores y de la mujer.

Que el doctor Julio Cesar García Valencia desde el aula de clase fue un verdadero "Maestro" para varias generaciones de colombianos y por ello debe otorgársele póstumamente la máxima distinción honorífica que en el campo académico puede conferir la Universidad.

Que la Facultad de Postgrados y Formación Continuada solamente tiene competencia para evaluar las condiciones académicas para obtener como máximo grado el de "Maestría" y, por consiguiente, el otorgamiento del título honorífico corresponde en competencia al Consejo Académico, pues tal distinción se encuentra reservada a la competencia del Consejo Académico de la Universidad, como instancia facultada para la decisión y otorgamiento de estos títulos en desarrollo de la autonomía universitaria por lo que con base en esta facultad se exalta la vida y obra del doctor Julio Cesar García Valencia distinguiéndola con los mencionados honores.

## ACUERDA

**ARTÍCULO PRIMERO.** Otorgar el Grado Honorífico Póstumo de Maestría en Educación al doctor Julio César García Valencia por sus importantes aportes a este campo del saber y por sus esfuerzos exitosos en la fundación y consolidación de la Universidad La gran Colombia en la sociedad colombiana.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Aprobar la realización de un acto solemne de graduación póstuma del doctor Julio Cesar García Valencia, en el marco de los festejos por el cumpleaños número 65 de la Institución.

**ARTÍCULO TERCERO.** Hacer entrega del correspondiente título académico honorífico y de la copia de este acuerdo a sus familiares dentro de la ceremonia establecida para el efecto.

## COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Bogotá, D.C, a los diecisiete (17) días de mayo de dos mil dieciséis (2016).

**ERIC DE WASSEIGE**

Presidente del Consejo Académico

**CARLOS A. PULIDO BARRANTES**

Secretario del Consejo Académico



■ Ingeniero Julio César García Vásquez, hijo del fundador de la Universidad, quien recibió el grado póstumo en representación de la familia; el rector Eric de Wasseige, quien presidió la ceremonia, y el padre Juan Guillermo García, nieto del fundador, quien presentó un libro sobre su abuelo en los actos conmemorativos de los 65 años de vida académica de La Gran Colombia.





La Universidad La Gran Colombia otorgó la medalla "Mérito Docente Julio César García" a los siguientes profesores, por haberse destacado en su labor como maestros:

#### CATEGORÍA ESPECIAL

##### FACULTAD DE DERECHO

Marco Tulio Calderón Peñaloza  
Jesús Gilberto Arias  
Wilson García Jaramillo

##### FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL

Carlos Alberto Pérez Ordoñez

#### CATEGORIA COMPAÑERO

##### FACULTAD DE DERECHO

Marco Hernando Bonilla Martínez  
Carlos Arturo Hernández Díaz  
Javier Gonzalo Montañez Pérez  
Dora Rebeca Pamplona Farfán  
Henry Torres Vásquez  
José Luís Villamizar Rodríguez

##### FACULTAD DE ARQUITECTURA

Luz Priscila Camargo Serrano  
Jesús Yesid Hernández Eugenio  
Erwin Zambrano Martínez

##### FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL

Isaías Guanumen Molina  
Nancy Cifuentes Ospina

##### FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

Rafael Augusto García Olmos  
Kelly Tatiana Giraldo Pardo  
Wilson Andrés Paz Ortega  
Juan Carlos Ramos Mallarino

##### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Fredy Alexander Ayala Herrera  
Juan José Burgos Acosta  
Edwin García Salazar  
Jaddy Brigitte Nielsen Niño Díaz  
Christian Camilo Villanueva Osorio

##### FACULTAD DE CONTADURÍA PÚBLICA

Fabían Alberto Castiblanco Ruíz  
Joana Carolina Chávez Vargas

##### FACULTAD DE POSTGRADOS

José Ignacio González Buitrago  
Roberto Medina Bejarano  
Gloria Patricia Rodríguez Quintero

##### CENTRO DE ÉTICA Y HUMANIDADES

Julio Ovidio Martínez Silva  
José Edgar Mora Castañeda

##### BIENESTAR UNIVERSITARIO

Javier Flórez Castillo  
Yeisson Manuel Gutiérrez Durán  
Yolima Rincón  
Johan Miguel Rodríguez Sierra

##### CENTRO DE IDIOMAS

Omayra Flórez Manrique  
Yamid Triana Castillo

##### LICEO JULIO CÉSAR GARCÍA

Luís Fernando Duque Morales  
Dora Esperanza Ruíz Polanía

## EN EL DÍA DEL MAESTRO

# Educadores grancolombianos, arquitectos de hombres nuevos



### El profesor

Calos Eduardo León Salinas, Coordinador de la Licenciatura en Matemáticas y Tecnologías de la Información de la Facultad de Ciencias de la Educación, llevó la palabra con motivo del día del educador, evento que se celebró por parte de la Universidad La Gran Colombia en el auditorio de El Cubo, de Colsubsidio, el 20 de mayo, dentro del programa del aniversario número 65 de la fundación del claustro grancolombiano.

### Apartes de su intervención son los siguientes:

"No basta con exaltar en un solo día la grandeza nuestra labor. Este reconocimiento debería hacerse en forma permanente, pues gracias a nosotros todas las profesiones del mundo son posibles. Las enseñanzas que cotidianamente forman niños, médicos, abogados, ingenieros, contadores, economistas, profesores, arquitectos... trascienden la vida de cientos de estudiantes que día a día acuden a las aulas con expectativas de aprendizaje y anhelo de construir un país mejor.

Esta digna profesión va más allá de un trabajo, de una compilación de títulos que acrediten un saber o de un cargo que se ampara en la vocación. Es la elección de una forma de vida que se asume desde la labor diaria, las exigencias, la lucha, el agotamiento, la esperanza y la alegría de hacer lo que elegimos ser. Pa-

radójicamente, la sociedad ha dejado de valorar como antes la figura del docente, sin embargo, se nos exige la mejor formación para las futuras generaciones y se nos reitera nuestra gran responsabilidad frente al desarrollo del país.

Es importante reconocer que nuestra profesión no es una tarea fácil, por el contrario, el compromiso social que implica ser maestros nos compromete a ser los mejores, a liderar procesos de cambio, a emprender iniciativas innovadoras y a trasegar por el camino de la excelencia.

"Donde hay un docente hay magia", es una expresión que escuchamos con alguna frecuencia porque sabemos que la creatividad, el ingenio, la recursividad y las palabras de un profesor son capaces de transformar vidas, de dar sentido a experiencias que traspasan el horizonte de los conocimientos y reconocer la existencia de nuestros estudiantes como seres humanos.

Bajo esta premisa, un maestro debe ser

consciente del papel que cumple en la sociedad, y dentro de ello comprender que la relación pedagógica no consiste solo en capacitar sino también en formar. En este sentido, la capacitación implica la aprehensión de conocimientos, el desarrollo de habilidades y prácticas que preparan a los individuos para su desempeño en el mundo, mientras que la formación comprende los procesos que contribuyen a la construcción de identidad, a la consolidación de valores, a modelar la cosmovisión y a recrear los universos de significados y los dispositivos de asignación de sentido de las personas involucradas en los procesos formativos. Es así como en una sociedad como la nuestra, el contribuir a la generación de nuevos sujetos sociales con capacidades para ser partícipes en la construcción de la nueva sociedad se convierte en uno de los retos para los maestros del siglo XXI, maestros como nosotros, que aportamos diariamente a la capacitación y formación de los profesionales grancolombianos.



# Otorgada medalla por servicios distinguidos

La Universidad La Gran Colombia impuso la medalla por Servicios Distinguidos a los siguientes funcionarios, académicos y administrativos, en solemne acto cumplido con motivo de los 65 años de vida del alma máter.

## CATEGORÍA ESPECIAL

### SECCIONAL ARMENIA

Jaime Bejarano Alzate  
Bibiana Vélez Medina  
Jorge Alberto Quintero Pinilla

## CATEGORIA CABALLERO

### DIRECCIÓN DE SERVICIOS UNIVERSITARIOS

Mery Esperanza Castañeda Ruíz

### SERVICIOS GENERALES

Amanda Marín Farfán

### PRESIDENCIA

Gloria Stella Prada Martínez  
Myriam Nazaret Rodríguez Valcárcel

### DIRECCIÓN DE DOCENCIA

Carla Milena Perdomo Curacá

### SECCIÓN DE PRESUPUESTO

Edna Ruth Muñoz Durán

### BIENESTAR UNIVERSITARIO

Patricia Rojas Sánchez

### CONTROL INTERNO Y ACADÉMICO

Elisa Vargas Saray

### FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL

Sandra Paola Cediel Lara

## CATEGORIA COMPAÑERO

### PLANEACIÓN

Alfonso Daza Silva

### DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL

Lilian Andrea Ramírez Carranza

### SECCIONAL ARMENIA

John Eduar Herrera Quintero

## UNIVERSIDAD VIRTUAL

Claudia Cristina Guevara Chaparro  
Nelson Castaño Velásquez  
Jaime Olivo Moreno Alberto

## BACHILLERATO VIRTUAL

Mercedes del Pilar Rodríguez Camargo

## DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA

Mariluz Amorocho Paipa

## VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA

Carolina Páez Moreno

## DEPARTAMENTO DE DESARROLLO HUMANO

Yuli Paola Yara García

## DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES,

## MERCADEO Y PUBLICIDAD

Juan Carlos Sierra Pardo

## CENTRO DE MEDIOS AUDIOVISUALES

Rodrigo Alonso Moreno Aguilar  
Danilo Rafael Salcedo Ramírez

## DEPARTAMENTO DE

## INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

María Claudia Rosero Zarama

## DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Wilson Josías Sáenz Camacho  
Nidia Janeth Ramos Díaz

## SECRETARÍA GENERAL - OFICINA DE GRADOS

Marisol Barrantes Rojas

## SECCIÓN ARCHIVO GENERAL E HISTÓRICO

Viviana Andrea Huérfano Chitiva  
Liz Natalia Suárez Ruíz

## DIRECCIÓN FINANCIERA - CONTABILIDAD

Raúl Fernando González Vega

## SECCIÓN CARTERA

Carlos Felipe González Alarcón

## SERVICIO MÉDICO

Martha Isabel Ortiz Ariza

## SERVICIO PSICOLÓGICO

María Adriana García Laignelet

## LABORATORIO DE CRIMINALÍSTICA Y CIENCIAS FORENSES

Pedro Jesús Gómez Silva

## FACULTAD DE DERECHO

Pedro Jesús Gómez Silva

## FACULTAD DE DERECHO

Yolanda Lucía Niño Roncancio  
Jessica Viviana Nuvar Páez  
Paulín Andrea Sanabria Moncada  
Daniela Andrea Zuluaga Wilches

## FACULTAD DE CONTADURÍA

Carolina Rincón Arrieta

## FACULTAD DE POSTGRADOS

Jader Antonio Payares Piedrahita  
Joseph Gabriel Tobón Rey

## CENTRO DE ÉTICA Y HUMANIDADES

Libia Marlén Sánchez Castellanos

## DEPARTAMENTO DE PLANTA FÍSICA

## SERVICIOS GENERALES

Jairo Gómez Caro  
Magdalena Tobón Rodríguez

## DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA

Ana Patricia Galindo Rincón

## INCUBAR COLOMBIA

Yeimy Cadena Duque

## PROGRAMA DE TRANSFERENCIA - DERECHO

Reynaldo Ruíz González

## PASTORAL

# Realizada asamblea de evaluación apostólica y encuentro "La Gran Colombia Soy Yo"

Por Christian Ferrer Lis  
Coordinador de Pastoral

**Los Agentes** pastorales de La Universidad La Gran Colombia desarrollaron el 4, 5 y 6 de junio la asamblea de evaluación apostólica para el periodo 2016-I.

El equipo de pastoral universitaria debatió y compartió temas de formación acerca del "ser y el quehacer del proceso apostólico y de formación de líderes en la comunidad gran-colombiana".

La jornada del segundo día fue presidida por el presidente de la Universidad, José Galat, quien, en dos disertaciones, habló sobre "Como Jesús vencerá al maligno" y "La tarea de los jóvenes en defensa del dogma y de la doctrina".

José Galat fue enfático en recordar la necesidad de procesos pastorales, que acogidos a



la oración mantengan fidelidad a la Palabra de Dios y a las enseñanzas que reclama la tradición de la iglesia católica.

## Encuentro "La Gran Colombia Soy Yo"

Administrativos, docentes de Ética y Humanidades, personal de Servicios Generales y

Agentes Pastorales (jóvenes y estudiantes del voluntariado apostólico) asistieron al "Encuentro La Gran Colombia Soy Yo 2016".

La séptima versión del evento, también denominado Encuentro de Entusiasmo y Hermandad Laboral, se desarrolló en el Centro de Convenciones Peñalisa de Colsubsidio los días 17 y 18 de junio. El encuentro giró alrededor del cultivo de la identidad institucional, la contribución al clima organizacional y la fidelidad a los valores que definen al gran-colombiano.

La frase emblema evocó los momentos fundacionales contrastados con el desarrollo institucional en la actualidad: "La Universidad La Gran Colombia es la obra de unos cuantos abanderados del ideal que se embarcaron en dos leños y construyeron su navío en alta mar".

El evento contó con el la aprobación y apoyo total de los directivos de la Universidad. La dirección operativa estuvo a cargo de Pastoral Universitaria.





Por Orminso Varón Pulido  
Decano de la Facultad de  
Ciencias Económicas y Administrativas

**La Facultad** de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad La Gran Colombia está comprometida con la formación integral de sus estudiantes, labor que asume con un alto sentido de compromiso, responsabilidad y madurez académica y humana.

Lo anterior lleva a la decanatura, a reflexionar en el día a día sobre el porvenir de cada uno de los miembros de la comunidad académica, que no debe ser otro que el de servir desde todos los ámbitos con una formación humana, profesionalizante y de calidad.

Es por ello, que la decanatura se ha interrogado: ¿Cuál es la facultad que queremos, la que tenemos o la que podemos llegar a tener? La respuesta a estos interrogantes es lograr que la facultad se proyecte para responder a las necesidades sociales que la comunidad exige, es decir, una facultad que esté dispuesta a servir a la población en general y a la población en condiciones de vida más difícil, en particular, logrando una articulación entre universidad – empresa - estado y comunidad, una facultad con investigación reconocida, con procesos de internacionalización y extensión intercultural, y que, además, se vuelva fuente de consulta obligada de los temas inherentes a la economía y a la administración de empresas en un contexto nacional y global.

Es por ello que ha venido realizado cambios importantes en sus procesos académicos de investigación, proyección social, docencia e internacionalización, cuyo pilar fundamental ha sido el trabajo en equipo y comprometido de todos los miembros de la comunidad educativa que integran la facultad, como se puede apreciar en otros apartes de esta publicación.

### Se consolidan dos grupos de investigación

Programa de Economía. Grupo: "Negocios internacionales y comercio justo". Está integrado por Juan Carlos Ramos Mallarino, Diana Carmona, Orminso Varón Pulido, Héctor Ríos Hernández y Nelson Manolo Chávez.

Programa de Administración de Empresas. Grupo: Gestión Social y Competitividad. Integrantes: Tatiana Giraldo Pardo. Santiago

# La Facultad que anhelamos

García Carvajal, Edgar Salgado Rodríguez y Manuel Torres.

## Congreso internacional de negocios

El 19 de mayo de 2016 se realizó en las instalaciones de la Universidad Los Libertadores una reunión para planear el tercer congreso y el sexto seminario internacional de negocios, eventos en los que participarán la Universidad Militar Nueva Granada, Universidad La Gran Colombia, Universidad Autónoma de Colombia y Universidad Los Libertadores, entre otras.

## Doble titulación con México

La Universidad La Gran Colombia aprobó el convenio sobre doble titulación para el Programa de Economía con la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), calificado como una enriquecedora experiencia internacional, cuyo valor agregado es la oportunidad de obtener en un mismo plan de estudios dos títulos otorgados por dos universidades de alta y reconocida calidad.

## Curso para valoración de empresas

El 4 de junio se inició el curso de Risk Simulator para graduados. Participan tanto Economistas como Administradores de Empresas. El curso brinda no solo conceptos básicos de estadística para la toma de decisiones, sino también aplicaciones generales del software Risk Simulator, que permite el aprendizaje de la valoración financiera de las empresas.

## Bilingüismo para docentes

En conformidad con la programación institucional, la coordinación de docencia de la facultad organizó y lideró la semana del bilingüismo, cuyo objetivo fundamental fue la de crear espacios académicos que le permitan a los estudiantes y docentes desarrollar y consolidar la adquisición de habilidades en el manejo de un segundo idioma, en este caso el inglés.

En consideración con lo anterior, la semana del bilingüismo para el periodo 2016-1 se cumplió en las primera y segunda semanas de mayo.

El módulo Global Business, orientado por los docentes Santiago García, Juan Carlos Ramos, Ricardo Mejía, Daniel Salgar y Juan Carlos Barragán en el idioma inglés, permitió a los estudiantes potenciar su competencia en lengua extranjera.

## Acreditación y reacreditación

La Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, a través del plan de mejoramiento, busca consolidar los procesos de Acredita-

ción de Alta Calidad para el Programa de Administración de Empresas y la reacreditación para el Programa de Economía, de acuerdo con los lineamientos dados por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA). Es por ello que promueve la cultura de la permanente autoevaluación entre estudiantes, docentes y personal administrativo.

## Excelentes resultados en Saber-Pro

Para la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas es motivo de orgullo y satisfacción los méritos académicos alcanzados en las Pruebas Saber – Pro de noviembre del 2015, por varios estudiantes de la facultad, entre los que se encuentran Néstor David García Alonso, Viviana Andrea García, Shirly Johanna Camargo y María Juana Romo, quienes se ubicaron entre los primeros puestos.

Néstor David García Alonso, de Administración de Empresas, manifestó su satisfacción por haber logrado tan destacada posición:

"Soy estudiante de último semestre de Administración de Empresas. Presenté la prueba de estado Saber Pro en noviembre y obtuve resultados para todas las áreas evaluadas superiores al promedio nacional, al promedio del grupo de referencia e incluso superior a la desviación estándar, ubicándome para todas las ellas en el quintil número 5 correspondiente a los puntajes más altos".

Estoy orgulloso de la educación grancolombiana y de poder dejar en alto el nombre de la universidad. Agradezco a Dios, a mi familia, a los docentes y compañeros que aportaron a mi proceso de aprendizaje, resaltando el apoyo de la institución que me brinda las herramientas y oportunidades para seguir creciendo como persona y como profesional".



Néstor David García Alonso, estudiante de Administración de Empresas.





Reunión en la que se institucionalizó el Día del Contador en Colombia, el 1º. de marzo de 1975, en la Universidad de Antioquia.

# El Día del Contador Público en Colombia

Por Juan José Rivera Manrique  
Docente de Universidad La Gran Colombia

**El primero de** marzo es considerado en nuestro país como el Día del Contador Público, pero para nuestros apreciados lectores y para nuestra profesión, en este breve resumen trataré de reseñar las razones por las cuales se institucionalizó ese día y en que fechas lo celebran en otras regiones latinoamericanas, donde la profesión tiene la misma denominación: Contaduría. Para ello empezamos diferenciando las expresiones Contaduría y Contabilidad.

Contaduría hace referencia a una profesión ejercida por un contador público titulado, la cual involucra el desarrollo de diversas áreas del conocimiento relacionadas con las finanzas, los impuestos, la auditoría integral, la revisoría fiscal, los costos, los presupuestos, la hermenéutica jurídica, el derecho, el medio ambiente y la docencia, entre otros.

Contabilidad, por su parte hace referencia a una técnica que se encarga del registro de operaciones que afectan financieramente a un ente económico y que produce sistemática y estructuradamente información cualitativa y cuantitativa que coadyuva a la toma de decisiones a personas naturales y jurídicas que realizan alguna actividad económica. Esa técnica para que produzca los efectos aquí mencionados son propios de la profesión del ejercicio profesional del Contador Público.

Fue en el aula máxima de la Universidad de Antioquia, en el Paraninfo de San Ignacio, como

se le conoce tradicionalmente, donde tuvo lugar la acertada e histórica decisión de aprobar la celebración de "El Día del Contador Público Colombiano", durante la reunión nacional de las juntas directivas de las agremiaciones de contadores de todo el país, que se llevó a cabo los días 1 y 2 de marzo de 1975.

Los contadores públicos Jack Araujo y Eliécer Maya tuvieron entonces la visión para proponerle esa idea a los contadores públicos allí reunidos, la cual fue unánimemente acogida y fuertemente aplaudida. La finalidad de dicha iniciativa fue elevar una voz de protesta contra el monopolio que ocho firmas norteamericanas de auditoría ejercían en nuestro país, dada la débil legislación en relación con el ejercicio de la profesión que databa del año 1960 con la Ley 145, que solamente vino a reformarse en el año de 1990 con la Ley 43 y, por tanto, el limitado ámbito, sobre todo empresarial, para ejercer la profesión, ya que el mercado estaba casi que completamente acaparado por esas compañías.

En la actualidad, a raíz del fenómeno de la glo-



**El Contador Público Titulado y la Contabilidad han sufrido modificaciones en su estructura, concepción y contenido, que requiere una confrontación permanente.**

balización y de la "internacionalización del conocimiento", la Contaduría Pública, el Contador Público Titulado y la Contabilidad han sufrido modificaciones en su estructura, concepción y contenido, que requiere una confrontación permanente del conocimiento con la realidad.

La función social que conlleva el ejercicio de la profesión hace que el Contador, adicional a la técnica contable necesaria para el desarrollo de su profesión y ahora con la implementación y adopción de las Normas Internacionales de Auditoría y Normas Internacionales de Información Financiera, se le exige que tenga ciertas cualidades profesionales y personales para cumplir la misión de ser depositarios de la confianza pública.

Estamos, pues, en presencia de un profesional destacado, inquieto por el estudio y comprensión de temáticas gerenciales, administrativas, económicas, jurídicas e informáticas, entre otras, que fortalecen su formación académica

en procura de ser participe en el crecimiento y desarrollo empresarial de nuestro país.

Por último, con motivo de la visita realizada a la Universidad La Gran Colombia por parte del Contador General de la Nación, Pedro Luis Bohórquez Ramírez el día 30 de marzo de 2016, hizo una crítica con relación a que las universidades deben repensar sus programas académicos, ya que no pueden seguir ofreciendo lo mismo de hace diez años.

El Contador General de la Nación manifestó su preocupación por la cantidad de funciones que tienen los Revisores Fiscales y que, en su concepto, no son bien remuneradas, teniendo en cuenta la enorme responsabilidad que tienen quienes ostentan esa dignidad. Resaltó que en la institución que dirige le preocupa muchísimo que no exista en el mercado profesionales de la Contaduría Pública con formación en el sector público, producto de que las instituciones superiores en sus pregrados le dan muy poco énfasis a este sector.



# La facultad de Ciencias de la Educación “Hace de la excelencia una costumbre”

## La investigación y su aporte a la calidad educativa

Por Rosalba Osorio Cardona  
Decana de la Facultad de  
Ciencias de la Educación

**Durante el** primer período de 2016 la Facultad de Ciencias de la Educación fortaleció los procesos de investigación que se han desarrollado desde los cinco programas, evidenciado en la cualificación de las movilidades internacionales y nacionales de estudiantes y profesores, en la calidad de la producción académica, la consolidación de una cultura investigativa que ha permeado la estructura curricular de las licenciaturas, y claro está, en el incremento de la calidad de los semilleros y grupos de investigación.

A partir de estos factores la Facultad logró en el marco de la convocatoria 737 de Colciencias, clasificar en categoría C el grupo “Inglés como mediación cultural” y revalidar la categoría B del grupo “Educación y Pedagogía”,



éxito que es fruto del esfuerzo administrativo y académico de un equipo humano comprometido con la excelencia educativa. Este esfuerzo se ha concretado en la publicación de: ocho artículos científicos en revistas indexadas, cuatro capítulos de libro, siete capítulos en memorias de eventos, un libro de texto, y el inicio de la edición de tres libros, resultado de la investigación, aprobados por pares lectores.

En concordancia con el incremento de la producción científica, la Facultad potenció las

experiencias académicas internacionales de sus docentes al cualificar el ejercicio de apoyo de presentación de ponencias e impulsar el desarrollo de pasantías de investigación. Desde esta nueva perspectiva de gestión de la investigación, a lo largo del período 2016-I los profesores investigadores más destacados participaron en eventos académicos en Hamburgo-Alemania (Licenciatura en Matemáticas y tecnologías de la información), Monterrey-México (Licenciatura en Matemáticas y tecnologías de la información), Las Palmas de Gran Canaria-España (Licenciatura en Filosofía e Historia), Jena-Alemania (Licenciatura en Lingüística y Literatura), Shanghai-China (Licenciatura en Inglés) y Mar del Plata-Argentina (Licenciatura en Ciencias Sociales).

Así mismo, se contó con la movilidad internacional y nacional de siete y quince estudiantes respectivamente, todos integrantes de los catorce semilleros de investigación de la Facultad. Desde de este proceso los estudiantes socializaron sus trabajos de investigación en eventos académicos en Medellín (Colombia), Las Palmas de Gran Canaria (España), Mar del Plata (Argentina), Toluca (México), y Monterrey (México). Estas experiencias y sus productos académicos derivados de ellas permiten a los grupos de investigación proyectar una mejor clasificación en futuras convocatorias de Colciencias.

## Un renovado semestre lectivo

Por Teodoro Gómez G.  
Maestro de la Universidad

**Se abre un** renovado semestre lectivo que amerita saludar con afecto a la comunidad académica de esta noble casa de la sabiduría, constructora de un futuro mejor para Colombia, para Latinoamérica y el mundo. Retorna el dinamismo entusiasta de la vida universitaria con las cátedras de las mañanas y de las noches, en el escenario colegiado de las preguntas y las respuestas, fruto de la reflexión individual y colectiva.

El tiempo de un semestre pasa veloz, dividido en tres cortes, para garantizar los aprendizajes, que son el trofeo esperado en arduas horas de labor académica dedicadas a leer, analizar, sintetizar, investigar, experimentar, responder y escribir.

La universidad es un encuentro fraternal y compartido de ideas, valores, tradiciones, costumbres, proyectos y realizaciones am-

biciosas, con normas de alta calidad y logros de excelencia académica. Aquí nos jugamos el corazón porque amamos lo que hacemos, listos para aprovechar el tiempo y sus oportunidades; madrugar cuando es necesario trasnochar cuando es necesario trasnochar, por amor al sagrado cumplimiento del deber. El derrotero universitario lo conocerán los nuevos alumnos seleccionados dentro de un numerosísimo grupo de aspirantes, y que son acogidos con sumo aprecio, para que disfruten en forma generosa los espacios físicos e intelectuales, con la esperanza de que puedan encontrar aquí al amparo de la Universidad y de su vocación, un futuro mejor, como dice el himno de la Universidad: “Quien pisó tu sagrado recinto deslumbrado entrevió el porvenir.”

Los maestros y los estudiantes tenemos pertenencia con lo que piensa, hace y proyecta la Universidad, que, de manera similar a una nave viajera, tiene un horizonte trazado, una bitácora y una tripulación solícita para comandar la ruta de la navegación: el Honorable Plénum,

la Honorable Consiliatura, el Presidente de la Universidad, el Rector, los Vicerrectores, el Secretario General, los Decanos, los Secretarios Académicos, los Jefes de área, los maestros, todo el claustro directivo, administrativo, docente y operativo, todos unidos y convergentes hacia los mismos fines y valores, como la expresa el himno de nuestra Universidad: “Somos todos la patria que avanza.”

La magna trayectoria institucional, apreciados maestros y estudiantes, se puede consultar a fondo en el libro: “Universidad La Gran Colombia, 60 años, 1951-2011” libro muy bien escrito y lujosamente editado, que se encuentra disponible en la biblioteca para la consulta, donde se consiguen además los libros históricos de las Facultades de Ciencias de la Educación, de Ciencias Económicas y Administrativas y de Ingeniería Civil, en varios ejemplares, para una amena y enriquecedora lectura; los libros de historia de las Facultades de Derecho, de Arquitectura, de Contaduría y del Liceo Julio César García están en proceso de publicación.



# TEMPORADA DE CONCIERTOS 2016

Por Gloria María Gómez Cardona  
Asesora de Rectoría

**La Comunidad** universitaria ha tenido en este año la oportunidad de disfrutar ya, de dos conciertos, de los programados en la renovada Aula Máxima.

Esta primera temporada de concierto de música culta fue iniciativa de un grupo de profesores de la Institución con el liderazgo del Señor Rector Eric de Wasseige, quien ha ofrecido todo el apoyo a la Asesora musical de la temporada, Martha Liliana Bonilla Zabala, experimentada interprete del Arpa que ha realizado la selección y programación de los músicos y hasta el momento han dejado una gran experiencia musical para los asistentes, en el primer concierto, se disfrutó la interpretación del maestro Fredy Romero en la Tuba y en el Piano al maestro Leonardo Escobar, este dúo de por sí, extraño en la mezcla de los instrumentos, tuvo una excelente aceptación en el público por la sensibilidad que despertaron y lo magistralmente interpretados por los jóvenes y reconocidos artistas.

En el segundo concierto, que se llevó a cabo el 21 de julio, la comunidad universitaria tuvo el gusto de escuchar al Dúo Villalobos, conformado por el matrimonio entre la Venezolana Cecilia Palma en el Violonchelo y el Colombiano Edwin Guevara en la Guitarra, versados maestros en los respectivos instrumentos y con la explosión de las notas alentaron la imaginación de estar en diferentes partes del mundo en otras épocas.

Es muy importante para un centro de educación superior como la Universidad, contar con estos espacios culturales de alta calidad que ayudan a fortalecer las expresiones del espíritu y se convierten en un oasis que renueva las relaciones entre los actores de la comunidad universitaria y se permite la expresión de la estética tanto como las exigencias del devenir diario.

Se invita a todos a dejarse maravillar del próximo concierto que se realizará el 14 de septiembre del año en curso, en el Aula Máxima, catalogada por los artistas invitados, como una de las mejores del país para este tipo de expresiones musicales.

MAYO 18

DÚO TUBA Y PIANO

Arreglos de grandes compositores de la música del barroco y romanticismo, clásico entre otros, con la interpretación del piano y tuba.

JULIO 21

DÚO VILLALOBOS

Música de repertorio original para guitarra y violonchelo. Piezas de estilo clásico, contemporáneo, popular y tradicional.

SEPTIEMBRE 14

CUARTETO Q ARTE

Música latinoamericana escrita para cuarteto de cuerdas: violines, viola y violonchelo de compositores colombianos contemporáneos.

NOVIEMBRE 16

SOCIEDAD DE MÚSICA DE CÁMARA DE BOGOTÁ

Colectivo de músicos profesionales que interpretan una variedad de ensambles para los oídos de las nuevas generaciones en violín, flauta, viola, clarinete, violonchelo y arpa





# Éxitos Recientes y Desafíos Inminentes

Por Bibiana Vélez Medina  
Rectora Delegataria (e)

**No existe** el éxito sin cuotas de sacrificio, ni tampoco desafíos que no hayan sido alimentados de altas dosis de ilusión. Por lo mismo, presentar los triunfos para quienes hemos entregado el máximo esfuerzo en cada etapa del camino, no es solo dar cuenta de un listado de logros indiferentes, sino la afirmación de que cada sueño ha sido posible y se ha concretado, ha sido el fruto de una siembra esmerada y ha traído la confianza para definir más altos retos que, sin duda, harán parte de mayores realizaciones.

La Seccional Armenia, en el marco de la filosofía grancolombiana, ha venido desarrollando un proceso académico de organización estructural durante los últimos años. Este ejercicio ha partido de una triple comprensión y apropiación en torno a: 1) Las más exigentes tendencias del conocimiento, la episteme, la ciencia, la técnica y la interdisciplina; 2) Las grandes demandas que el contexto regional, nacional y mundial imprimen a la Universidad; y 3) La perspectiva humana que parte de la responsabilidad por la formación ética de las generaciones presentes y futuras. Esta triada, que a simple vista podría parecer un discurso etéreo, ha sido, en realidad, el fundamento para la transformación de nuestros programas, ejes misionales y gestión educativa. De hecho, la conjugación entre conocimiento, contexto y perspectiva de humanidad, ha sido el escenario estratégico sobre el cual se han alcanzado los grandes éxitos de nuestra Institución: comunidades académicas, perfiles de programa y de graduados, reforma curricular, re-definición de líneas, sublíneas y proyectos de investigación, proyectos integradores, planes lectores, reconocimiento de semilleros, registros calificados, entre otros resultados, como la Acreditación, han surgido precisamente, de este ejercicio, que ha exigido disciplina, articulación sistémica y gran coherencia entre lo que decimos y todo lo que hacemos.

Desde esta perspectiva, presentamos a continuación tres logros recientes, acompañados de tres desafíos que dan cuenta del momento actual por el que atraviesa la Universidad La Gran Colombia en su Seccional Armenia.

## Éxitos recientes

### 1. Acreditación de Alta Calidad del Programa de Arquitectura.

Por medio de la Resolución 11958 de junio de 2016, el Ministerio de Educación Nacional otorgó la Acreditación de Alta Calidad al Programa de Arquitectura de la Seccional.



El énfasis del Proyecto Educativo en hábitat sustentable; el equilibrio adecuado en los campos de diseño y construcción; la consistencia entre los propósitos de formación, la estructura curricular y el rigor de las competencias alcanzadas por los graduados; el impacto regional del programa en procesos relacionados con el ordenamiento territorial, el paisaje cultural cafetero y los bienes patrimoniales del Departamento; las políticas relacionadas con profesores en cuanto a selección, contratación, estímulos y formación; así como la infraestructura y las actividades de internacionalización fueron algunos de los valores agregados sobre los cuales el CNA reconoció la excelencia del programa de Arquitectura de la Seccional Armenia.

### 2. Acreditación de Alta Calidad del Programa de Ingeniería Agroindustrial.

Pionero en América Latina, el Programa de Ingeniería Agroindustrial recibió la Acreditación de Alta Calidad por parte del Ministerio de Educación Nacional, mediante resolución 11940 de junio de 2016. Para este logro, jugó un papel primordial la apuesta en biotecnología, en desarrollo rural, así como en sistemas integrados de gestión de calidad, que han impactado la totalidad del Proyecto Educativo del Programa, tanto en sus ejes de formación, investigación y extensión, como en sus procesos de internacionalización. De igual manera, los bajos índices de deserción, el desempeño de los estudiantes en Saber Pro, los programas de bienestar, la infraestructura y los recursos educativos, tales como los laboratorios con que contamos, fueron claves para la obtención de este éxito, que también nos llena de orgullo y satisfacción.

### 3. Maestría en Dirección de Organizaciones Nuevo Programa.

Como un programa para la formación de líderes estratégicos en sectores diversos de

la economía regional y nacional, la Seccional Armenia obtuvo el Registro Calificado para la Maestría en Dirección de Organizaciones. Este programa permite a los estudiantes cuatro opciones de profundización: gestión de proyectos, finanzas, mercadeo y logística. Sin duda, se caracteriza por la alta pertinencia para una región que requiere directivos capaces de transformar la precaria condición empresarial y que contribuyan a disminuir los altos índices de desempleo que padece nuestro Departamento. Es, además, una respuesta a las necesidades de continuidad en la formación de nuestros graduados, tanto de programas de pregrado, como de especialización.

## Desafíos inminentes

### 1. Modelo de Universidad Multicampus.

Consecuente con los nuevos retos grancolombianos establecidos en el Plan Estratégico Institucional de Desarrollo (PEID) 2016 – 2020, la Seccional Armenia viene adelantando en conjunto con la Rectoría General y el equipo directivo de la Sede Bogotá, un Modelo innovador de Universidad Multicampus, el cual permitirá una gestión más sistémica, creativa y eficiente para optimizar los recursos, procesos, logros y estrategias con que cuenta cada sede. Sin el ánimo de homogenizar, sino partiendo del reconocimiento de las particularidades de cada contexto, el desafío consiste en alcanzar nuevas lógicas de interacción en la gestión académica, administrativa y financiera para lograr mejores impactos y mayores resultados como institución articulada. De igual manera, este Modelo de Universidad Multicampus se convierte en la base para lograr la Acreditación Institucional, que es una meta conjunta, imposible de obtener sin que exista una permanente integración.

### 2. La Seccional, socialmente responsable.

Al igual que el reto anterior, la Seccional Armenia está comprometida, junto con la Sede Bogotá, en la configuración de un Horizonte Estratégico bajo el modelo de Responsabilidad Social Universitaria, el cual, no es un concepto reducido a la tradicional función sustantiva de extensión o proyección social, sino que, en efecto, hace alusión a una concepción mucho más profunda sobre el sentido y los fines de la Universidad, que lejos de una óptica autista o ensimismada, permite repensarnos desde una ética social que cuestiona los impactos negativos o positivos, que producen la totalidad de nuestras acciones académicas, administrativas y financieras en la sociedad y en el medio ambiente.

### 3. Crecimiento institucional

Si bien la Seccional ha demostrado un crecimiento sostenible en los últimos años a partir de prácticas de gestión adecuadas, un desafío al cual nos seguiremos enfrentando será el fortalecimiento institucional a partir de la creación de nuevas ofertas educativas de pregrado, posgrado y educación continua, bajo la premisa de la pertinencia y la responsabilidad social en nuestro ámbito de actuación. En tal sentido, continuaremos enfocando esfuerzos en la apertura de programas que aporten al desarrollo del Quindío y a sus áreas de influencia.





## Ingeniería Agroindustrial

Resolución N° 11940 del 16 de junio de 2016



## Arquitectura

Resolución N° 11958 del 16 de junio de 2016

Gracias a la Familia Gran Colombiana: estudiantes, graduados, padres de familia, docentes, empresarios, personal administrativo y directivo, por contribuir a la obtención de este gran reconocimiento.



UNIVERSIDAD  
La Gran Colombia  
Seccional Armenia

Institución de Educación Superior sujeta a inspección y vigilancia del MEN.

# Ingeniería Agroindustrial y Arquitectura de Armenia reciben Acreditación de Alta Calidad

**El Ministerio** de Educación Nacional otorgó por cuatro años la Acreditación de Alta Calidad a los programas de Ingeniería Agroindustrial y Arquitectura de la Universidad La Gran Colombia - Seccional Armenia.

El Ministerio de Educación resaltó los esfuerzos administrativos y de gestión por parte de estos programas para el cumplimiento de las funciones misionales; el alto sentido de pertenencia con los programas por parte de los estudiantes, profesores, directivos y administrativos; el reconocimiento de los Grupos de Investigación en la categorización de Colciencias, los bajos niveles de deserción institucional respecto a las cifras nacionales, el buen desempeño de los estudiantes en las pruebas Saber Pro, la movilidad de los estudiantes que se materializa mediante convenios con universidades internacionales, el programa de Bienestar Institucional, que responde al compromiso de contribuir a la formación integral y los medios educativos e infraestructura fí-

sica que permiten la adecuada realización de las actividades académicas.

La acreditación de estos programas es el resultado de la ruta de la calidad que se ha trazado la Universidad desde hace varios años, y este reconocimiento abre grandes posibilidades para continuar con este mismo propósito con los programas de Derecho y Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.

En la actualidad, la Universidad continúa trabajando para la obtención de la Acreditación Multicampus, otro logro muy significativo tanto para nuestra institución como para la región y el país, como resultado de su compromiso con la calidad.

La Universidad La Gran Colombia – Seccional Armenia- manifiesta su gratitud y reconocimiento a estudiantes, padres de familia, docentes, empresarios, graduados, funcionarios y directivos por su esfuerzo y compromiso que facilitaron la obtención de estos importantes reconocimientos.

## Registro Calificado para Maestría en Dirección de Organizaciones

Mediante la resolución 13293 del 30 de junio de 2016, el Ministerio de Educación Nacional otorgó el registro calificado por el término de siete años a la Maestría en Dirección de Organizaciones de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad La Gran Colombia - Seccional Armenia.

La maestría busca formar investigadores en dirección y gestión que puedan desarrollar herramientas conceptuales aplicables al ámbito de las organizaciones, capaces de interpretar su realidad a través de la generación, planeación y ejecución de proyectos de investigación, que permitan reconocer y plantear soluciones a sus principales problemas, para así contribuir y fortalecer el crecimiento económico de las diferentes unidades gerenciales de las Organizaciones en particular y de la región en general.

La Maestría en Dirección de Organizaciones ofrece competencias basadas no solo en conocimientos, sino que además los aterriza en la práctica en contextos reales mediante una práctica que se desarrollará en las principales empresas y organizaciones de la región, y así lograr las competencias que se deben fortalecer a nivel gerencial y la capacidad para estar actualizado de manera constante, no solo a nivel de formación, sino, además, con una lectura del contexto.

Esta nueva opción de formación postgradual ya tiene abiertas las inscripciones para este segundo semestre de 2016, quedando abierta así una opción de formación para los empresarios y profesionales de la región que quieren profundizar en el conocimiento y las tendencias de la administración moderna en contextos de globalización e internacionalización.

Sin duda es un logro importante que reafirma el crecimiento y credibilidad de nuestra institución.



La maestría busca formar investigadores en dirección y gestión.



CRUCIGRAMA

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

VERTICALES

1. Creador, omnipotente y sabio. // Mamífero carnívoro de la familia de los úrsidos.
2. La letra que dio origen a la jota. // Letra que se comen los caribeños. // Cualidad que es objeto de la axiología.
3. Pronombre personal plural de la segunda persona. // Moderno modo de comunicación equivalente a facsímil.
4. Personaje que practica la guerra.
5. La vocal del éter. // Es el primer movimiento propio, de los vegetales, de los animales y del hombre. // Letra que se comen los caribeños. // Así empieza la guerra.
6. La primera parte de nada. // No venía sino lo contrario. // Letra que se comen los caribeños. // El símbolo químico del oro.
7. Uno de los epicentros de la universidad.
8. Suya en latín. // El antónimo de cerrar.
9. Dos letras de hierro. // Empezamos a creer.
10. Primera y última letra del abecedario. // La respuesta esperada. // Terminación de adjetivo masculino – terminación de adjetivo femenino.

HORIZONTALES

1. Filósofo griego, el más destacado discípulo de Aristóteles que rechazaba los honores y la riquezas, ismo que en plena ágora ateniense buscaba al mediodía a un verdadero hombre, nombre dado al señor vicerrector académico. // La primera letra del alfabeto.
2. La letra que dio origen a la jota. // Pronombre posesivo singular de la tercera persona. // Canal artificial de navegación situada en Egipto que une el mar Mediterráneo con el mar Rojo.
3. Pronombre personal plural de la segunda persona. // Debemos hacer esto con relación al mal.
4. Letra que se comen los caribeños. // Concepto social, político y antropológico controvertido y polémico. // Sólo de dos letras, pero es el triunfador.
5. Categoría buscada por la inteligencia y adecuación del pensamiento con lo real y eslogan del escudo de la Universidad. // La letra que dio origen a la jota.
6. Parte de una locución latina que significa "La suerte está echada", frase que provocó la primera guerra civil romana. // Inv. Componga estas letras para una preposición de lugar muy próximo.
7. Poder perceptivo muy desarrollado en los animales caninos. // Denominador común de los estos siete filósofos griegos: Misón, Cleóbulo, Pítaco, Bías, Quilón, Solón y Tales de Mileto.
8. Palabra griega equivalente a sabio. // Dos letras del INRI, Jesús nazareno, rey de los judíos.
9. Ponte en presencia de Dios. // Adjetivo relativo a Atenas.
10. Período de tiempo que se cuenta a partir de un hecho destacado. // Vale por cero o por vocal. // Letra que se comen los caribeños. // El nombre de unos rayos. // El conflicto que esperamos termine en Colombia.

Frase griega

**Grafía Griega** | Καλον γε και δικαιον και οσιον και ηδιον των αγαθων μαλλον η των κακων μενησθαι.

**Fonética Española** | Kalon ge kai dikaion kai osion kai edion ton agaton mallon e ton kakon menestai.

**Traducción** | Mejor, más justa, santa y suave cosa es acordarse de los bienes recibidos que de los males.

Frase latina

**Grafía Griega** | Fieri non potest ut filius istarum lacrimarum pereat.

**Fonética Española** | No puede ser que un hijo que cuesta tantas lágrimas perezca.

San Agustín dice que estas palabras las pronunció su madre Santa Mónica cuando él incurrió en la herejía de los maniqueos. Confesiones.

US   
CORRECTO DEL CASTELLANO



- El recién ganador
- El doceavo
- Un hooligan
- La neuro-ciencia
- El anti-virus



- El reciente ganador
- El duodécimo (Ordinal)
- Un hincha violento
- La neurociencia
- El antivirus



# Grancolombianos graduados de arquitectos y abogados al cumplir 65 años sus facultades

## Facultad de Arquitectura

Amador Coronado Jefferson Heiman  
 Aponte Ramírez Andrés Felipe  
 Arias Naranjo Edisson Alberto  
 Baquero Alarcón Carmen Julia  
 Basto Aldana Brighth Tatiana  
 Beltrán Mendoza Ricardo Adolfo  
 Botía Díaz Jorge Arley  
 Castiblanco Zapata Luisa María  
 Correa Delgado Diana Catherine  
 Cruz Buitrago Laura Daniela  
 Cuesta Valencia Leidy Yisseth  
 Díaz Rodríguez Javier  
 Flórez Martínez Juan Camilo  
 Garcés Holguín Jaime Esteban  
 Hamon Bolaños Davidgr Felipe  
 Jejen Garzón Juana Marcela  
 López Alfonso Mario Alexander  
 López Blanco Wilmer Aldemar  
 López Rendón Daniela Alejandra  
 Losada Ortiz Andrés Mauricio  
 Martínez Rincón Maira Alejandra  
 Muñoz Muñoz Harold Steven  
 Muñoz Hurtado Cristhian Camilo  
 Nieto Camacho Diana Marcela  
 Patiño Escobar Alejandra Manuela  
 Rodríguez Falla Jessica Alejandra  
 Rojas Martínez Harvey  
 Salazar Escalona Fabio Hernando  
 Santos Barahona José David  
 Simarra Montalvo Sarah  
 Tovar Pedraza Diego Alexander  
 Velasco Merlo Jos'e Eduardo  
 Vivas Zapata Luis Carlos  
 Yañez Rincón Mayler Jesús  
 Zambrano Mantilla Diego Hernán  
 Aldana Chimbi Ruben Darío  
 Alzate Zuñiga Claudia Marcela  
 Barrero Castillo José Francisco  
 Beltrán Mejía Oscar Fabián  
 Boada Acuña Lina María  
 Caro Torres Pablo Andrés  
 Castillo Homez María Alejandra  
 Cortés Díaz Luis Arturo  
 Díaz Martínez Laura Angélica  
 Gil Pinzón Diego Alejandro  
 Gómez Tovar Katherine Johana  
 González Sánchez David Daniel  
 González Vargas Richard Camilo  
 Hernández Cárdenas Juan Sebastián  
 Hernández Galindo Marcela Alejandra  
 Huertas Ramírez José Oswaldo  
 Jaimés Rodríguez Jeyson Orlando  
 Martínez Medina Katherine Andrea  
 Montes Casasbuenas Jenny Alejandra  
 Nieto Castiblanco Laura Alejandra  
 Parra Trujillo José David  
 Peña González Julián David  
 Rincón Espinel José Darío  
 Romero Monroy John William  
 Romero Muñoz Yonathan Andrés  
 Rubio García Luis Alejandro  
 Sánchez Cardozo Jonatan Alejandro  
 Uribe León Luis Alexander  
 Velásquez Vásquez Roger Andrés  
 Villegas López Cristian Alberto  
 Zuñiga Gaitán Juan Nicolás

## Facultad De Derecho

Acosta Villamil Luis Carlos  
 Acuña Mayordomo Ceibolt Julieth  
 Aguillón Amado Analdi Yesid  
 Alarcón Ojeda Angela Patricia  
 Alarcón Rodríguez Laura  
 Álvarez Mahecha Kevin Antonio  
 Álvarez Muñoz Soraya

Amaya Moreno Carlos Andrés  
 Angel Morales Octavio  
 Arguello Niño Andrés Josué  
 Arias Arias Deisy Yulieth  
 Ariza Mosquera Paula Andrea  
 Arrieta Gómez Amanda Carolina  
 Barón Munar Francly Liliana  
 Bayona Rodríguez Carmen Alexandra  
 Beltrán Gutiérrez Jhan Alexander  
 Beltrán Méndez Arnulfo  
 Benítez Bermúdez Yaury Andrés  
 Bermudez Méndez Luz Eneida  
 Bohórquez Chávez Lidia Marcela  
 Bonilla Lozano Eduardo  
 Bonilla Parra Raúl Hernando  
 Buesaquillo Carvajal Sandra Maribel  
 Cabezas Brochero Nehemías Antonio  
 Calderón Calderón Diana Carolina  
 Calderón Gaitán John Fernando  
 Calderón Hidalgo Rubén Darío  
 Calderón Serrano Carolina  
 Calderón Yolanda  
 Camacho Hernández Marta Patricia  
 Cantillo González Wilson Wilfredo  
 Carrasco Moreno Ángela Rocío  
 Carrillo Hortúa Sirley Siomara  
 Cascante González Lida Yulyssa  
 Castellanos Betancourt Lizzet Katherine  
 Castillo Marisol  
 Castro Parraga William  
 Chacón Galvis Willian Javier  
 Chaves Wilches Ingrid Patricia  
 Chiquiza Aldana Vinyerly Paola  
 Correa Giraldo Luz Andrea  
 Corredor Melo Julieth Andrea  
 Cuellar Pinzón Marco Alejandro  
 Díaz Rojas María Stella  
 Echeverry Alarcón Jorge Eliécer  
 Enciso Silva Wilmar Javier  
 Escalante Nuñez Mario Ernesto  
 Estupiñán Barrera Yenny Carolina  
 Fajardo Medina María Del Pilar  
 Forero Bejarano Juan Giovanni  
 García Mancera Marco Antonio  
 Garzón Murcia Adriana Lizeth  
 Giraldo González Lina Pilar  
 Giraldo Grajales William Cristóbal  
 Giraldo Mora Behtsy Yinery  
 Gómez Ortiz Fabio Augusto  
 Gómez Salamanca Julia Adriana  
 González Carvajal Dayro Alejandro  
 González Páez Ramón Ernesto  
 González Rosas Ceydi Jasmín  
 Gualdrón Hernández Víctor Hugo  
 Gutiérrez Benítez Virginia María  
 Gutiérrez Preciado Diana Paola  
 Hernández Arias Iván Mauricio  
 Hernández López Lizeth Paola  
 Herreño Vargas Alex Mauricio  
 Herreño Vargas David Franchesco  
 Hurtado Collazos Ana María  
 Ibarra González Edilfa Mariela  
 Laverde Rodríguez Julieth Cristina  
 Leguizamón García Valeria  
 Lema Arcila Álvaro  
 León Rodríguez Sandra Catalina  
 Lescano Niño Gina Estephania  
 Lozano Chaparro Christian Camilo  
 Lozano Rodríguez Javier  
 Maldonado Gómez Omar Orlando  
 Maldonado Perdomo Brayan Andrés  
 Marín Lavado Claudia Patricia  
 Marín Maldonado Leidy Natalia  
 Martínez Bonilla Mary Alexandra  
 Martínez Martínez Tatiana Fernanda  
 Martínez Muñoz Luis Carlos  
 Martínez Sarmiento Jinneth Jasbleidy  
 Martínez Suárez Luz Marina  
 Matamoros Rodríguez Víctor Hugo

Mayorga Mendoza Nicolás Giovanni  
 Mesa Cuervo Yudy  
 Morales Castro Lizeth Paola  
 Morales Mora Martha Johana  
 Moreno Ana Carolina  
 Narváez Vargas Yulied Amparo  
 Navas Álvarez Francisco  
 Nieto Bernate Alvaro Enrique  
 Nieto Enríquez Claudia Mercedes  
 Niño Gallo María Del Pilar  
 Niño Jiménez Carmen Natalia  
 Nustes Sarmiento Cristián Camilo  
 Ocampo Franco David Daniel  
 Olarte Rivera Paola Andrea  
 Olaya Vargas Luis Gabriel  
 Oliveros Murcia Bella Stephanie  
 Ortégón Rodríguez René Mauricio  
 Ortiz Ortiz Enyi Katherine  
 Osorio Jiménez Sebastián  
 Osorio Porras Liseth Nathalia  
 Pachón Barreto Iván Darío  
 Padilla Rodríguez Erika Yadira  
 Palomino Suárez Liliana Cecilia  
 Parada Ferreira Gerardo Antonio  
 Parra Ardila Guillermo Alejandro  
 Parra Méndez Fernando  
 Patiño Castillo Angela Ximena  
 Perdigón Correa Leonilde  
 Pérez Fernández Deybid  
 Pérez González Yulieth Milena  
 Pérez Martínez Linda Loreinys  
 Pinzón Valdeleón Nicol Alexandra  
 Pinzón Castellanos Fleiman Andrés  
 Pinzón López Camilo Alfredo  
 Plazas Largo Elizabeth Marleny  
 Porras Alvarez Jaime  
 Pulido Ana Elisa  
 Pulido Rubio Gloria Johanna  
 Pulido Valderrama Heydy Marisol  
 Rebellón Sánchez Jhorman Said  
 Reyes Dayana Maricela  
 Rincón Maldonado Mónica Patricia  
 Ríos Camargo Ariadna Lorena  
 Rivera Franco Hernán Camilo  
 Rodríguez Ardila Ingrid Natalia  
 Rodríguez Briceño Leonardo  
 Rodríguez Clavijo Carlos Andrés  
 Rodríguez Ordoñez David Alejandro  
 Rodríguez Rivera Maira Daniela  
 Rojas Flórez Edison Arley  
 Rojas Rojas Ana María  
 Romero Herrera Alexander  
 Rueda Rodríguez Diana Esperanza  
 Saavedra Corrales Marco Aurelio  
 Sáenz Pineda Edward Ferney  
 Salas Sánchez Olga  
 Sanabria Giraldo Oscar Eduardo  
 Sánchez Agudelo Nubia Andrea  
 Sánchez Sánchez Helem Alejandra  
 Sandoval Salazar Diana Katherine  
 Santana Cruz Gladys  
 Sema Tapias Luis Alberto  
 Sepúlveda Chávez Gleidys Milena  
 Sierra Valero Anlly Liliana  
 Soto Ciro Yasmín Yamile  
 Tabares Manjarrés Diana Zulenly  
 Tibaquirá Quiroga Juan Carlos  
 Torres Ballesteros Heidi Lorena  
 Torres Benavides Yeimmy Bibiana  
 Trujillo Ortiz María Cecilia  
 Urquijo Valencia Luisa Catalina  
 Vargas Caro Johana Patricia  
 Vargas Forero Ana Marcela  
 Vargas Forero Natalia Milena  
 Vargas Plazas Duván Eduardo  
 Vargas Rivera Claudia Lorena  
 Vargas Rodríguez Mónica Nathalie  
 Vargas Valbuena José Manuel  
 Vega Romero Leydy Milena



- A. QUE TENGA TRADICIÓN
- B. UNA MATRÍCULA ACCESIBLE
- C. UN ÓPTIMO NIVEL ACADÉMICO
- D. TODAS LAS ANTERIORES**



UNIVERSIDAD  
**La Gran Colombia**

Fundada en 1951

# ¡Preparados para forjar una gran Colombia!

Inscripciones abiertas  
para pregrados y posgrados  
[www.ugc.edu.co](http://www.ugc.edu.co)



INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A LA INSPECCIÓN Y  
VIGILANCIA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

